

El sistema verbal en la lengua de signos catalana (LSC)

Esperanza Morales-López (Profesora de Lingüística, Universidad de A Coruña)

Rosa Maria Boldú-Menasanch (Profesora de lengua de signos en el Centro *Llesig*)

Jesús Amador Alonso-Rodríguez (Profesor de lengua de signos en la Asociación de sordos de Sabadell)

Victòria Gras-Ferrer (Estudiante de doctorado en la Universidad de Barcelona y en la Universidad de La Trobe, Melbourne, Australia)

María Ángeles Rodríguez-González (Doctora en Lingüística de las lenguas de signos. Catedrática de Instituto en Barcelona)

Contacto:

Esperanza Morales-López

Universidade da Coruña

Facultade de Filoloxía

Campus da Zapateira, s/n

15071 A Coruña

Correo electrónico: lxmlopez@udc.es

Este artículo está publicado en inglés con el título “The verbal system of Catalan sign language (LSC)”, en la revista *Sign Language Studies*, 5/4:441-496.

[Agradecemos los comentarios recibidos por César Reigosa-Varela, Nancy Bobillo-García y Cristina Freire-Rodríguez (miembros del grupo de investigación sobre la lengua de signos de la Universidad de A Coruña y de la Federación de Sordos de Galicia). Igualmente, nos han hecho importantes sugerencias otros evaluadores anónimos].

El sistema verbal en la lengua de signos catalana (LSC)

1. Introducción.

El objetivo de este trabajo es la descripción del sistema verbal predicativo de la lengua de signos catalana (o LSC), tal como se presenta en la variedad usada por las personas sordas de la provincia de Barcelona.¹ Nos interesa también abordar la perspectiva histórica de la investigación de este aspecto de la gramática de las lenguas de signos porque ello mismo es relevante como observatorio de los cambios ocurridos, en las últimas décadas, en la disciplina de la Lingüística de las lenguas de signos. Entre las mayores diferencias que presentan estas lenguas respecto a las lenguas orales se encuentran el carácter visual de sus unidades lingüísticas y las posibilidades de explotar el espacio que está delante del signante (*espacio neutro*) para describir eventos del mundo real; esta posibilidad es ampliamente aprovechada en la estructura verbal y como consecuencia de ello esta categoría constituye una forma gestual compleja que acumula gran parte de la información de la oración e incluso del discurso. Por este motivo, desde los años setenta la descripción del sistema verbal de estas lenguas ha atraído la atención de numerosos investigadores.

La Lingüística de las lenguas de signos comenzó su andadura en la década de los sesenta siguiendo las categorías de las gramáticas estructuralistas y formales desarrolladas para las lenguas orales, y adoptando algunos de los presupuestos teóricos del momento. Sin embargo, el auge en la década de los noventa de las perspectivas funcionalistas y cognitivas ha influido enormemente en algunas descripciones más recientes y, en consecuencia, se está produciendo una revisión de ciertos postulados iniciales; este cambio teórico afecta también al estudio de la estructura predicativa.

Las primeras investigaciones sobre tipología verbal se realizan en la década de los setenta.² Destacan, en una primera etapa, los trabajos de Friedman (1975), Fischer y Gough (1978), y Padden (1983). Otras investigaciones posteriores son Padden (1990), Liddell (1990, 1994, 1998, 2000 a,b, y 2003a,b), Liddell y Metzger (1998), Valli y Lucas (1996), Engberg-Pedersen (1993), Wallin (1994) y Meir (1998), algunos de los cuales suponen una revisión crítica de las obras iniciales. Para el ámbito de las lenguas de signos de Latinoamérica, véase Massone y Machado (1994), Fridman-Mintz (1996), Domínguez (1998) y Oviedo (2003), todos ellos en la línea de las distintas formulaciones de Liddell.

Los estudios iniciales de clasificación verbal son descripciones sobre la ASL (lengua de signos americana), mientras que los más recientes incluyen ya análisis de otras lenguas de signos. La revisión de estos trabajos muestra cambios en la descripción de la categoría verbal, aspecto al que nos vamos a referir en las páginas que siguen diferenciando dos etapas cronológicas. Estas dos etapas se corresponden también con dos tendencias teóricas: por un lado, una orientación formalista que coincide con las primeras investigaciones, aunque ello no quiere decir que esta perspectiva haya sido abandonada en la actualidad (véase Supalla, 2003); por otro lado, una dimensión cognitivo-funcionalista que intenta explicar la descripción de las lenguas de signos desde prismas claramente distintos, sobre todo en la dirección de observar las peculiaridades que la modalidad viso-espacial ofrece a estas lenguas (Talmy, 2003).

2. Las primeras clasificaciones de los verbos en ASL.

Los trabajos iniciales de clasificación de los verbos en esta lengua datan ya de la década de los setenta, como hemos indicado más arriba. Sin embargo, es a partir del trabajo de Padden (1983) cuando se consolida la propuesta de una división tripartita de la categoría verbal de la ASL. En este trabajo Carol Padden propone distinguir los siguientes tipos:

a) Verbos *flexivos*. A este grupo pertenecerían los verbos que experimentan modificaciones flexivas para marcar la diferencia de persona que realiza la acción verbal, además de otros morfemas gramaticales como el número. Desde el punto de vista formal, las modificaciones de estos verbos para aportar la información de los participantes que intervienen en un evento son consecuencia de cambios en los parámetros de movimiento y orientación; por esta razón, otros autores como Friedman (1975:955), y Fischer y Gough (1978:26) adoptan, respectivamente, la terminología de verbos *multidireccionales* o simplemente *direccionales*; dado que cambian su dirección según quién sea la persona que realiza o recibe la acción.

Años más tarde, Liddell (1990) defiende que la terminología más apropiada para estas formas es la de verbos con *concordancia* (en inglés: *agreement verbs*) porque lo que muestran con el diferente movimiento que realizan es la concordancia entre el sujeto y el objeto. Esta nueva denominación la adoptan también Padden (1990), y Valli y Lucas (1996) -véanse referencias a otros

autores en Meir (1998) y Liddell (2000)-. En ASL serían verbos de este tipo, GIVE (>dar=) y SEND (>enviar=).

b) Verbos *espaciales*. En este grupo, Padden incluye los verbos que flexionan para especificar movimiento y localización; una subclase de estos verbos incluye también modificaciones flexivas para marcar la trayectoria y la manera del movimiento que expresa el predicado. Esta autora cita como ejemplos de verbos espaciales GO-TO ('ir a'), DRIVE-TO ('conducir hacia'), PUT ('poner') o MOVE ('mover'). Asimismo, afirma (1983:27) que este tipo se corresponde con la clasificación que realiza Supalla (1982 y 1986) de los verbos de "movimiento y localización" o "verbos con clasificador". En los verbos espaciales, el movimiento formal del signo no sirve, como en los de concordancia, para marcar las funciones semánticas del predicado, sino que es una representación del movimiento (real o a escala) que transmite el predicado.

c) Verbos *simples* ("plain" en la terminología de Padden, 1983 y 1990). Son aquellos que incluyen la mínima información; a saber, el morfema léxico que aporta la información semántica correspondiente, y morfemas de aspecto y/o manera.

3. Clasificaciones posteriores.

Uno de los primeros trabajos que aporta algunos aspectos distintos a los señalados por los autores anteriores es el de Engberg-Pedersen (1993) sobre la LSD (lengua de signos danesa). Esta autora establece la clasificación que presentamos a continuación. El eje de la misma es una primera clasificación en dos tipos y dentro del primer tipo una segunda subclasificación en otros tres tipos: 1) Verbos *no polimorfémicos*: a) *simples*; b) *de concordancia* (en donde distingue a su vez la *concordancia semántica* y la *concordancia pragmática*); y c) verbos que se modifican para mostrar solamente *concordancia pragmática*. 2) Verbos *polimorfémicos*.

En la categoría de los verbos no polimorfémicos, los dos primeros, los simples y los de concordancia, coinciden prácticamente en su totalidad con las categorías propuestas para la ASL; no obstante, en el caso de los verbos de concordancia, la investigadora danesa ofrece una definición y descripción más detalladas que los anteriores autores, pues distingue entre la concordancia semántica y la pragmática. Los verbos que solamente distinguen concordancia pragmática podrían equipararse al tipo que Padden etiqueta como verbos espaciales sin clasificador. Finalmente, en donde se dan

más diferencias es en el tipo de los verbos polimorfémicos, que equivaldrían *grosso modo* a los predicados clasificadores o verbos con clasificador. A continuación, nos vamos a detener en cada uno de estos tipos, con excepción de los verbos simples, en cuya definición la autora danesa no parece diferir de la que han ofrecido sus predecesores americanos.

Según Engberg-Pedersen (1993:153ss.), en las lenguas de signos existe una subcategoría verbal, los denominados *verbos de concordancia*, que disponen de una forma de concordancia interna a través de la cual se expresan distintos tipos de información. Esta diferencia de información puede explicarse distinguiendo dos tipos de concordancia: la *concordancia semántica* y la *concordancia pragmática*. En la *concordancia semántica*, las modificaciones en la forma del verbo (cambio en la orientación y en la dirección de la citada forma) aportan información de cuál es el papel semántico de los diferentes argumentos del predicado. En los verbos de las lenguas de signos que tienen concordancia semántica, se produce una modificación en la forma del verbo según quién sea el agente de la acción predicativa. La *concordancia pragmática* se explicaría a partir de las modificaciones que se producen en la realización del verbo debido a razones de carácter contextual; así un verbo de este tipo puede signarse en diferentes lugares del espacio neutro dependiendo de la situación comunicativa que se esté desarrollando. Como ejemplo de este hecho, la autora proporciona, entre otros, el de la acción de DISCUTIR. La realización del verbo puede hacerse en el lugar de la boca para indicar la actividad general de >hablar=, pero también puede realizarse bimanualmente (respetando la misma configuración) con el fin de referirse al hecho de que dos personas están hablando en alguna parte concreta del espacio neutro; con este cambio, se ofrece además información contextual precisa de dónde se localizan los participantes en tal acción (hablaríamos en este caso de un espacio marcado). De esta forma, si en la concordancia semántica (op. cit. 215) las modificaciones formales de la mano como la orientación y la dirección lo que aportan es información de cuál es el rol semántico asignado a los diferentes argumentos del predicado; en la concordancia pragmática lo importante es en qué lugar concreto del espacio están las manos. Por tanto, esta autora está hablando de estructuras predicativas que incluyen significado semántico-pragmático por medio de la rentabilidad del espacio.

Finalmente, hacemos referencia al último de los tipos propuestos, los verbos polimorfémicos. Si, como la autora afirma, este tipo de verbos coincide con los denominados anteriormente verbos

con clasificador, la pregunta que necesitamos contestar en primer lugar es la de por qué se ha producido un cambio de terminología en un área gramatical de las lenguas de signos en la que la mayoría de los investigadores parecían coincidir. Para Engberg-Pedersen la respuesta se encuentra en las siguientes dos razones:

a) La función de la configuración manual que la forma de estos verbos incluye no parece equipararse totalmente con la categoría *clasificador*, tal como se ha definido en la bibliografía sobre el tema. En su lugar, “the different handshape units than can be used for human beings in Danish Sign Language reflect different aspects of the motion events, or different perspectives on those events, rather than different classes of referents involved” (op. cit. 246) [“las diferentes configuraciones que pueden usarse en la lengua de signos danesa reflejan distintos aspectos de los eventos de movimiento, o diversas perspectivas de tales eventos, más que clases diferentes de los referentes implicados”] (op. cit. 246). Es decir, estas configuraciones manuales no tienen solamente la función de clasificar a los referentes por sus características más sobresalientes, sino que además tienen otras funciones ligadas a la manera como se presenta el evento que se describe.

b) En la estructura de estos verbos, no es tan clara la diferencia de significado asignada a la configuración y al movimiento que realiza la mano. Como ella misma señala: “the ‘verbal’ meaning not only depends on the movement units, but on the interaction of the classificatory morpheme (expressed by the handshape) and the morphemes expressed by the movement. Or put differently, the choice of handshape unit contributes to the productive meaning of the verb complex, not just the classificatory meaning” (op. cit. 245) [“el significado 'verbal' no sólo depende de las unidades del movimiento, sino de la interacción del morfema clasificatorio (expresado por la configuración) y los morfemas expresados a través del movimiento. O dicho en otros términos, la elección de una configuración determinada contribuye al significado del predicado del verbo complejo, y no solamente el significado clasificatorio” (op. cit. 245)]. Con esta afirmación se quiere indicar que el significado del predicado proviene de la interacción de los diferentes morfemas que componen estas formas verbales. En consecuencia, aceptando esta interacción de los morfemas componentes, se propone un cambio de terminología para estas estructuras: se habla así de *raíces verbales* y no de clasificadores.

Por consiguiente, a partir de las razones aportadas, observamos que lo que se está cuestionando en estas estructuras verbales es que incluyan la categoría de clasificador propiamente. Las raíces verbales tendrían para esta autora una función que no es exclusivamente de clasificación de los referentes (una de las principales funciones asignadas a los diferentes tipos de clasificadores de las lenguas orales; véanse Lyons, 1977; Craig, 1986 y 1992; Moreno Cabrera, 1991; Aikhenvald, 2003; y Grinevald, 2000 y 2003), sino la de mostrar la manera como estas entidades participan en el evento que se desarrolla; es decir, la función de reflejar la perspectiva que ha seleccionado el signante en la presentación del evento en cuestión. Por ejemplo, si queremos expresar que una persona hace algo, la configuración va a variar dependiendo de la acción que realice: si camina con dificultad, si se choca con otra persona, o si sale con sigilo de un sitio determinado.

Los últimos trabajos sobre este tipo de verbos dudan también de la existencia de los clasificadores; tal es el caso de Schembri (2003); otros como Liddell (2003a, b) prescinden de ellos, aunque sin detallar mucho su naturaleza lingüística. Veamos brevemente las ideas que consideramos más destacadas de estos dos autores. Schembri realiza un repaso de las características atribuidas a la noción de clasificador en las lenguas orales (véanse referencias anteriores), observando si tales rasgos se cumplen en los denominados “clasificadores” de las lenguas de signos. Así, de las características atribuidas a los clasificadores de las lenguas orales -- 1) son morfemas abiertos, claramente segmentables; 2) constituyen un subsistema morfosintáctico (una especie de punto medio en un *continuum* entre lo léxico y lo gramatical); 3) son sistemas de agrupación semánticamente motivados que no clasifican a todos los nombres; y 4) están sujetos a condiciones pragmático-discursivas de uso--, este autor llega a la siguiente conclusión. En cuanto a las dos primeras características, no está claro que, en las lenguas de signos, estas formas sean morfemas cuyos componentes puedan ser separados claramente; asimismo cada vez hay más acuerdo en considerar que sus propiedades no son sólo de naturaleza morfosintáctica, sino también analógica. En cuanto a la tercera característica, el autor acepta que los rasgos semánticos de los referentes (especialmente, el tamaño y la forma) intervienen en la determinación de estas formas, pero no son los únicos criterios, como ya había señalado también Engberg-Pedersen (1993). Finalmente, su función única no es la de clasificar los referentes, sino aportar información sobre las características viso-geométricas de tales referentes. Los otros aspectos que separan estas formas de los clasificadores de las lenguas orales son

los que siguen: existe una gran similitud entre ellas en las distintas lenguas de signos (al menos, en las lenguas investigadas); se parecen mucho a descripciones gestuales que harían los no signantes en estas situaciones; y, finalmente, se ha observado su creación inmediata en lenguas de signos criollas, como la lengua de signos nicaragüense (algo que no se ha documentado en las lenguas criollas orales, incluso en contacto con lenguas orales con clasificadores).

El segundo autor mencionado, Liddell (2003a), comienza aludiendo al problema presentando las dos posturas enfrentadas en la explicación del tratamiento de estos verbos, desde la década de los setenta: la posición conocida de Supalla (1982 y 1986) (ampliamente seguida por todos en los años siguientes) para quien estas formas eran construcciones complejas cuyos componentes podían ser delimitados (aunque no tenían por qué ser segmentables), y la posición de autores como Mandel (1977) y DeMatteo (1977) (solución que tuvo un eco menor entre la comunidad científica) quienes definían estas formas como construcciones de imaginería visual (en inglés: *visual imagery*) que reproducían analógicamente la realidad. Liddell (2003a:212) y Liddell (2003b:269ss.) propone una solución intermedia, al considerar que se trata de construcciones compuestas de rasgos convencionalizados de carácter léxico, combinados con significado adicional de naturaleza analógica y gradual; el resultado es la descripción (a manera de dibujos) de escenas de los eventos (acciones y estados) que designan; de ahí que los denomine ahora *depicting verbs* (una posible traducción es la de *verbos que representan escenas*).³ Por tanto, el aspecto que observamos en las últimas investigaciones sobre estos verbos es la aceptación del carácter gestual de estas lenguas y, por tanto, el reconocimiento de que en la gramaticalización de un sistema comunicativo de esta naturaleza hay una parte que es puramente analógica y no convencional.

Los últimos trabajos de Liddell (Liddell, 1994, 1998 y 2000a; y Liddell y Metzger, 1998) son un reflejo también de cambios teóricos en la descripción de otro de los subtipos, los verbos direccionales o de concordancia. Tal como indica Liddell (2000a:303ss), las investigaciones anteriores de estos verbos -trabajos a los que Liddell hace referencia exhaustiva- consideran que el espacio es parte de la estructura gramatical; es decir, se defiende que los *locus* espaciales (*spatial loci*) tienen un status gramatical y que los signos que se dirigen (*points*) hacia estos locus (*loci*) reflejan procesos gramaticales de concordancia (esto es, relaciones de tipo sintáctico) con los citados *loci*. Para Liddell (2000a:318-319), el problema que presentan estas investigaciones es la falta de

clarificación sobre la naturaleza gramatical de este proceso (morfema de persona, funciones sintácticas de sujeto u objeto, etc.), así como la inconsistencia en la explicación de los procesos fonológicos implicados en los múltiples cambios formales que estos verbos experimentan (puesto que los *loci* son infinitos, se deduce que estas formas verbales presentan realizaciones infinitas).

En su último libro (Liddell, 2003b; una extensión de su trabajo anterior), este autor realiza una descripción de estos verbos (a los que les denomina *indicating verbs*) a partir de las categorías de la gramática cognitiva de Langacker (1987-1991) y la teoría de Fauconnier (1997). Sirviéndose de esta aproximación teórica, estos verbos quedarían definidos de la siguiente manera: The directionality of an indicating verb toward an element of real space serves the same function as the directionality of a pronoun toward an element of real space. It provides a mapping instruction between an element of the verb=s semantic pole and an element of the real space. In traditional terms, a pronoun=s directionality leads to its referent or referents. Although the directionality of indicating verbs serves the same function, we do not normally talk about a verb=s referent... [In my analysis] the directionality of the signs provides mapping instructions telling the addressee which mental space entities to map onto the trajector or landmark in the verb=s semantic pole@ [‘La direccionalidad de un verbo deíctico hacia un elemento del espacio real tiene la misma función que la direccionalidad de un pronombre hacia un elemento del espacio real. Proporcionan instrucciones sobre la proyección entre un elemento del polo semántico verbal y un elemento del espacio real. En términos tradicionales, la direccionalidad de un pronombre conduce hacia su referente o referentes. Aunque la direccionalidad de los verbos deícticos tiene la misma función, normalmente no hablamos del referente de un verbo ... [En mi análisis] la direccionalidad de los signos proporciona instrucciones para realizar determinadas proyecciones de tal manera que indiquen a los interlocutores qué entidades del espacio mental debe proyectar en el trajector o locus del polo semántico del verbo en cuestión’] (Liddell, 2003b:97 y 110).⁴ Así, en un verbo como TELL, el carácter indicial se representaría como $TELL^{x \ b}$, en donde la variable x representa la entidad que se proyecta en el *trajector* y la variable y representa la entidad que se proyecta en el *locus*. Por tanto, no se quiere expresar con ello que un verbo de este tipo apunta hacia su objeto (como lo expresamos al definir los pronombres), sino que indica el locus o *landmark* correspondiente; así, en la frase $TELL^{ \ b}$ FATHER,

se identifica la entidad FATHER como el locus o “el receptor de la acción de decir”, en palabras del mismo Liddell (op.cit. 104).

Al final de esta descripción, Liddell (p. 137ss.) concluye con unas apreciaciones generales sobre la exclusividad de estos verbos en el conjunto de signos de las lenguas humanas, aspecto que queremos resaltar aquí porque es lo que nos parece más interesante de la aportación de este autor. El carácter distintivo de estos verbos frente a los de las lenguas orales es su carácter gestual; mezclan al mismo tiempo su naturaleza lingüística (codificada) y su carácter gestual (puro señalamiento). Desde el punto de vista semántico y pragmático estos verbos aportan el mismo tipo de información que los de las lenguas orales, pero lo que los hace únicos radica en la siguiente característica: A[They] provide directional instructions for making mental space mappings. This is what verbs in spoken languages are unable to do because of the tongue=s inability both to produce words and to point simultaneously at mental space entities [‘Proporcionan instrucciones direccionales para realizar proyecciones de espacios mentales. Esto es lo que los verbos de las lenguas orales no pueden hacer por la incapacidad articulatoria de la lengua para producir simultáneamente palabras y señalar simultáneamente a las entidades del espacio mental’] (p.139). Es decir, la función de estos verbos (como la función de la deíxis en las lenguas de signos) es la de proporcionar instrucciones tridimensionales que activan significados cognitivos concretos. Aquí radica precisamente la novedad: la consideración de que el carácter indéxico de estas formas incluya no solamente el significado deíctico tal como se entiende en las lenguas orales, sino también el significado indéxico que puede aportar el gesto.⁵

4. Propuesta de clasificación para la LSC.

En este apartado nos centraremos en la exposición de los resultados de nuestra investigación. En primer lugar, haremos referencia a la recogida de datos; en segundo lugar, abordamos la definición de la categoría verbal, y su delimitación y diferenciación respecto a las categorías de nombre y adjetivo; finalmente, proponemos nuestra propia clasificación.⁶

4.1. Metodología.

El corpus analizado ha consistido en alrededor de trescientos verbos extraídos tanto de diccionarios básicos (Pinedo Peydró, 1981; y Martín y Alvarado, 1996) como de conversaciones espontáneas entre sordos y de la visualización de varias horas de videgrabaciones signadas.

La investigación se ha realizado conjuntamente entre los distintos miembros del grupo en una serie de seminarios periódicos realizados en la Universidad de Barcelona durante los cursos académicos 2001-02 y 2002-03. En estos seminarios, se seleccionaban, de los diccionarios mencionados, aquellos ejemplos de verbos que a las dos personas sordas del grupo les parecían más utilizados por la comunidad sorda. Posteriormente, en el mismo seminario, estas personas elicitan ejemplos de oraciones donde aparecían los verbos seleccionados. Luego se pasaba a la observación de conversaciones espontáneas en las asociaciones de sordos y a la consulta con otras personas sordas, para finalmente aprobar o no la hipótesis inicial por parte de todo el grupo a través de juicios de aceptabilidad de los investigadores sordos.

Finalmente, para completar la búsqueda empírica se visionaron varias vídeo-grabaciones realizadas en dos asociaciones de Barcelona en el año 2001, donde una persona sorda nativa conversaba sobre varios temas relacionados con la experiencia educativa y usos lingüísticos de miembros adultos de estas asociaciones. Las cintas consistían en 10 entrevistas de aproximadamente 30 minutos de duración cada una. Esta búsqueda empírica sirvió para confirmar las hipótesis de uso de muchos de los verbos recogidos previamente, pero también para replantearnos algunas de nuestras conclusiones iniciales. Asimismo, nos aportó nuevos ejemplos de verbos.

Con respecto a la competencia lingüística de los cinco miembros del grupo, tres son competentes en lengua de signos (dos personas sordas y una intérprete) y dos tienen un nivel medio (aunque no totalmente fluentes). En cuanto a las dos personas sordas, una de ellas (nacida en Barcelona y de edad cercana a los 60 años) es sorda de nacimiento (con padres y abuelos sordos), casada con una persona sorda y con hijos oyentes; aunque tuvo una formación oralista, utiliza siempre la lengua de signos en la familia, así como en su trabajo; es un miembro muy activo de la comunidad sorda. La otra persona (nacida en Asturias, de 40 años) es sorda de nacimiento y tiene una hermana también sorda, de quien aprendió la lengua de signos; estudió interno en un colegio de sordos de tradición oralista, aunque en la comunicación informal se utilizaba la lengua de signos; hace 17 años se trasladó a vivir a Barcelona, en donde se casó con una persona sorda de Sabadell

(ciudad en la que residen ahora); la variedad de lengua de signos que utiliza es la correspondiente a la zona de Sabadell; a tiempo parcial, imparte clases de lengua de signos. La tercera persona que tiene un nivel elevado de lengua de signos es lingüista; hasta junio de 2003 ha sido intérprete y profesora de intérpretes; ha estado implicada también en la investigación sobre la lengua de signos y en la elaboración de materiales didácticos durante cuatro años.

4.2. Propuesta de tipología.

En el análisis de los verbos seleccionados, nuestro primer objetivo fue encontrar criterios para la delimitación de esta categoría de otras tales como el nombre o el adjetivo. Esto fue así porque desde el principio nos dimos cuenta que, en los diccionarios arriba mencionados, a veces se incluían como verbos formas léxicas que no parecían serlo; quizás por influencia del español.

De esta manera, el primer rasgo que distingue la categoría verbal de otras como el nombre y el adjetivo es la tendencia a un mayor uso del movimiento del signo, prácticamente siempre icónico e indéxico (en mayor o menor grado) del estado de cosas que se representa. En este sentido, mientras que los signos nominales y los adjetivales pueden realizarse sin movimiento (o con un movimiento menor), un signo verbal lleva también incorporado un movimiento; la razón se debe a que muchos de los estados de cosas representados en la información predicativa (podríamos decir también los más prototípicos, Givón, 2001/vol.I:52) son descripciones que incluyen el rasgo [+dinámico] (Dik, 1978 y 1997), rasgo que se representa analógicamente por medio del movimiento del signo (Johnston, 1991:48ss.; Bouvet, 1997:27). Esta es la razón por la que se distingue entre formas como SILLA y SENTARSE; el nombre se realiza con la reduplicación del signo, mientras que el verbo prescinde de la repetición, aunque alarga el movimiento para imitar la acción de sentarse. Otros pares semejantes son VENTANA y ASOMARSE. VENTANA, PACIENCIA y SOPORTAR, BARCO y NAVEGAR, ESCOBA y BARRER, AVIÓN y VOLAR. Estas formas no parecen ser muy numerosas y muchas veces no todos los signantes hacen esta distinción en el movimiento del signo; ello quiere decir, que en ocasiones se apoyan en la función del signo para determinar su significado nominal o verbal.

Un segundo rasgo que parece distinguir en general la categoría nombre de la verbal es la inclusión de información aspectual y/o de manera en esta segunda categoría. El tipo de aspecto que permita la forma verbal correspondiente dependerá de su significado semántico; así, los verbos

ESPERAR y GANAR_{dinero} admiten, entre otros, aspecto durativo, pero otro signo relacionado con el segundo de estos, el verbo GANAR_{en la lotería, en el juego}, solamente admite aspecto iterativo, y el verbo LLEGAR_{en un vehículo (tren, avión, etc.)} aspecto perfectivo.⁷ En cuanto a la inclusión de un morfema de modo o manera, uno de los más frecuentes es la intensificación de la acción que expresa el predicado (en la glosa INTENS); en este sentido, hay verbos que solamente admiten la modificación INTENS, como ATENDER, EXPRESAR y PRECIO-BAJAR (o ABARATAR), y muchos otros que pueden incluir tanto aspecto como manera: INTENTAR, LEVANTARSE_{a la hora de la cama} y MENTIR, entre otros.

Sin embargo, en otros casos, la diferencia entre el nombre y el verbo no parece existir, tal como mostramos en las dos oraciones siguientes:

1) TEMPORADA VERANO DEÍX.LUG. PERSONA-PLU EXTRANJERO ALQUILER APARTAMENTO PLAYA (o APARTAMENTO PLAYA ALQUILER)

>Este verano muchas personas alquilan sus apartamentos de la playa a extranjeros=.

2) TEMPORADA VERANO DEÍX.LUG. PLAYA APARTAMENTO ALQUILER CARO-INTENS

>Este verano el alquiler de un apartamento en la playa está carísimo=.

En la oración 1) el signo ALQUILER funciona como predicado mientras que en 2) la misma forma ocupa la posición nuclear dentro del sintagma nominal. Ejemplos similares en los que una misma forma puede ser tanto nombre como verbo son DUCHA, ABORTO_{de manera natural}, ABORTO_{de manera provocada}, BODA, COMPARACIÓN, CONFIANZA y SUSTO, entre otros. Debido a esta dificultad formal de distinguir en algunos casos entre las categorías gramaticales de nombre y de verbo, necesitamos recurrir, para su delimitación, a la función discursiva de estas formas, tal como sucede también en otras lenguas orales (por ejemplo, en mohaqués, tongano y en algunos casos del inglés; Moreno-Cabrera, 1999:233).

En este último trabajo citado, el autor hace una crítica de la dicotomía tradicional entre nombre y verbo, distinción que incluso no es tan claro que funcione siquiera en las lenguas indoeuropeas. La concepción lógica que está detrás de las definiciones de nombre y verbo en la tradición gramatical occidental (los nombres designan entidades y los verbos acciones) no se ajusta con los datos interlingüísticos; en su lugar, la consideración (de origen fregeano) de que tanto los nombres como los verbos designan clases o propiedades de naturaleza diferente (a saber, la

interacción entre dos funciones semánticas fundamentales: la referencial y la predicativa) puede incluso clarificar mejor la distinción entre estas dos categorías. Así, desde esta segunda perspectiva, un nombre como *hombre* designa la propiedad constante e intemporal de ser humano masculino y un verbo como *venir* designa la propiedad variable y temporalmente localizada que corresponde con la acción de venir (op.cit. 240).⁸

Por lo que respecta a la delimitación entre las categorías de verbo y adjetivo, en los distintos ejemplos analizados, la diferenciación resulta más difícil debido a que la segunda de estas categorías puede flexionar tanto con un morfema de manera (por ejemplo, INTENS), como con morfemas aspectuales (ASP, en la glosa), tal como ya señalaban también Klima y Bellugi (1979:cap. 11). Un ejemplo de este caso sería el de CLARO en las siguientes oraciones:

3) VIAJE EGIPTO, ROPA $\overline{\text{cnm: intens}}$ CLARO-INTENS
 >Si viajas a Egipto, mejor llevar ropa muy clara=.

4) $\overline{\text{t}}$ ROPA, SOL SOL COLOR CLARO-ASP.GRADUAL
 >El sol decolora la ropa=.

En estos ejemplos, el mismo signo funciona respectivamente con función adjetival (modificación nominal) o verbal dependiendo del morfema que se le añade (intensificador o aspecto). Sin embargo, en otros casos, el adjetivo no puede ser flexionado con ningún morfema aspectual; por ejemplo, el signo EXAGERADO solamente puede modificarse para añadir el morfema INTENS; así, una oración como PADRE EXAGERADO-INTENS se podría traducir al español como *Ami padre exagera@* o *Ami padre es exagerado@*. En algunos ejemplos también la vocalización del signo muestra que las distinciones que se realizan en español entre las categorías de verbo y de adjetivo y/o participio no son pertinentes a la hora de traducirlas a la lengua de signos, en donde lo que es predominante es la función que desempeñen. Éste es el caso del siguiente ejemplo, en el que la glosa es el resultado de traducción que una de las personas sordas de nuestro equipo realizó de la oración en español >Los profesores prohíben hablar en clase a los alumnos=:

5) CLASE ALUMNO ALINEADAS.MUCHAS.PERSONAS (o CL.PROF.muchas personas alineadas) PROFESOR OBLIGAR HABLAR PROHIBIR
 “prohibido@

Aunque la función de PROHIBIR parece que es la de un predicado, la vocalización que acompaña al signo es la de la forma de participio del verbo español *prohibir*, en lugar de utilizar la vocalización del infinitivo, como sucede normalmente.

En este trabajo, no nos detenemos más en la diferenciación entre las categorías verbal y adjetival porque ello implicaría adentrarnos también en las construcciones atributivas y en la controversia de si existen o no verbos copulativos en las lenguas de signos. Como hemos señalado al principio del apartado 4, nuestro objetivo por el momento es la investigación de las construcciones predicativas y posponemos para futuras investigaciones las construcciones atributivas.

A continuación, nos centramos en la categoría verbal propiamente dicha intentando delimitar sus características semántico-pragmáticas y semántico-gramaticales. Nuestro punto de partida es la clasificación propuesta por los investigadores de las lenguas de signos mencionados al inicio de este artículo.

Nuestra aproximación teórica es *funcionalista*; lo cual quiere decir que, siguiendo a autores como Halliday (1994:xxviii), comenzaremos nuestro análisis partiendo del significado semántico-pragmático. Sin embargo, tendremos también en cuenta el significado morfosintáctico que estas formas verbales conllevan porque no vemos ninguna incompatibilidad teórica en la descripción conjunta de las unidades lingüísticas desde las perspectivas semántico-pragmáticas y morfosintácticas. Desde la aproximación funcionalista mencionada, una lengua es interpretada como una red de relaciones de las cuales surgen las distintas estructuras gramaticales. En unos casos concretos, habrá un mayor o menor predominio de las relaciones semántico-pragmáticas y/o morfo-sintácticas, pero siempre desde una dimensión de gradación prototípica (Givón, 1995, 2001). Como hemos mencionado anteriormente en el caso de la separación entre la categoría nominal y verbal en la lengua de signos que estamos analizando, creemos que es precisamente la categoría morfológica del aspecto la que establece la división más clara entre ellas; con todo, también hemos mostrado con los ejemplos que se trata de un rasgo morfosintáctico que no actúa en todos los casos. Sin embargo, en la clasificación tipológica del sistema verbal que proponemos en las páginas siguientes, nuestra posición es la de que no existen características exclusivamente morfosintácticas que diferencien unos tipos de otros, sino más bien se trata de una clasificación que se sostiene principalmente sobre la base semántico-pragmática.

En cuanto a la descripción de las diferentes categorías o significados morfosintácticos, nos referiremos casi prácticamente a la parte investigada por nuestro grupo de investigación. Somos conscientes de que, en este momento concreto, estamos en los inicios de la descripción lingüística de esta lengua o variedad y, por tanto cualquier trabajo de investigación será limitado ya que apenas puede apoyarse en trabajos previos ni tampoco puede abarcar en su totalidad el problema de la descripción de una lengua de signos. Sabemos que la modalidad, la negación y el orden de palabras están siendo estudiados por otros investigadores pero, hasta la fecha, sus resultados no han sido publicados. En lo relativo a la negación, apuntaremos sin embargo una breve descripción; y en el orden de palabras, avanzaremos alguna hipótesis porque la primera autora está trabajando actualmente en este tema a partir de la variedad de A Coruña (Morales-López, Reigosa-Varela y otros, 2004). Nuestra propuesta tipológica incluye los siguientes subtipos:

a) Verbos simples.

Son aquellos que en su formulación neutra incluyen *principalmente* información predicativa; es decir, información de los distintos estados de cosas. Los roles semánticos asociados al predicado (externos a la forma verbal) varían dependiendo del tipo de predicación: agente para los verbos de acción (COMER, TRABAJAR, etc.) y experimentante para los verbos de proceso (OLVIDAR, PENSAR, etc.). Ver figura 1 [OLVIDAR].

Pueden añadir también significado de tipo gramatical, de varios tipos:

1) Información *aspectual*, a través de morfemas de aspecto internos a la forma verbal y/o gestos no manuales gramaticalizados (similares a los adverbios no manuales, tal como los denomina Liddell, 1980).

2) Información de *modo* o *manera* (intensidad de la acción; acción más rápida, lenta; etc.), expresada a través de morfemas verbales internos a la forma verbal, adverbios no manuales o por medio de otros procedimientos gestuales no gramaticalizados completamente.

Esta información aspectual o de manera se transmite, formalmente, por medio de cambios en el movimiento de la forma verbal y/o a través de la expresión facial, como muestran los siguientes ejemplos:

6) TRABAJAR-ASP.DURATIVO

_____cnm: >con dificultad=_
7) COMER-CON.DIFICULTAD (por ejemplo, un niño o un enfermo).

En el ejemplo 6) el verbo aparece flexionado aspectualmente, mientras que en 7) la manera de la acción se expresa tanto por medio de la modificación del movimiento del verbo como con la expresión facial marcada. También algunos verbos, que se signan en el espacio neutro, se realizan bimanualmente para expresar la manera de llevarse a cabo la acción (LLOVER.MUCHO) e incluso utilizan un clasificador (o marcador referencial) ya lexicalizado realizando el signo bimanualmente en el espacio neutro, en lugar de en contacto con el cuerpo (REÍR.MUCHO).⁹

Algunos verbos que se signan en un punto fijo del espacio neutro pueden incluir significado plural modificando la dirección de su movimiento para indicar que el agente o el objeto es plural: DEBER_{algo} (ej. dinero). Por tanto, se trata de uno de los pocos casos de pluralización del objeto/receptor incluidas en la forma verbal, aspecto que volveremos a encontrar con más frecuencia en los verbos deícticos.

Finalmente, un grupo de ellos puede incorporar significado negativo, a través de la expresión facial simultánea a la forma léxico: NO-GUSTAR, NO-QUERER y NO-TENER.HAMBRE. Cuando esta información no es simultánea (debido a constricciones fonológicas), el significado negativo sigue al verbo.

Volviendo al significado semántico, un verbo simple incluye significado predicativo en el que la relación entre el referente y el signo parece incluir casi siempre un cierto grado de motivación. Este grado de semejanza puede advertirse en algunos de los parámetros solamente (por ejemplo, QUERER_{objetos}) o bien en el conjunto del signo (la mayoría de ellos).¹⁰ Dentro de este segundo grupo se encuentran los siguientes:

1) Verbos que describen acciones físicas que tienen conexión con el cuerpo del signante o con alguna parte de éste: COMER, BEBER, NACER, ABORTAR, VIVIR, etc. La realización de estos predicados requiere formalmente el contacto físico o la cercanía a una determinada parte del cuerpo. Algunas de estas predicaciones son en su totalidad acciones mímicas lexicalizadas: LLORAR, CERRAR.LOS.OJOS; o bien, acciones mímicas de las que se ha seleccionado una perspectiva de la acción a través de una operación metonímica: DORMIR, TOMAR.EL.SOL, etc.

La expresión de algunas de estas acciones, debido a su carácter mímico, permite que se modifique la parte del cuerpo donde se realiza el signo o la dirección de la acción; tal es el caso de verbos como HERIR, SUDAR, DESARROLLARSE_{físicamente}, PROBARSE.ROPA y ESCUPIR. Estas formas se corresponderían con la categoría que Johnston (1991) *signos localizados en el cuerpo (body-locating signs)*, es decir, verbos locativos articulados con referencia a un solo *locus*, el del cuerpo. Sin embargo, nosotros consideramos que cumplen con la definición principal de los verbos simples, es decir, formas constreñidas semánticamente con el cuerpo del signante; de ahí que no puedan añadir otro tipo de información semántica o pragmática (tal como veremos en los siguientes tipos).

2) Aquellos que describen acciones mentales o estados psicológicos y que se conectan con el cuerpo del signante o con alguna parte de éste, a través de una proyección metafórica (Wilcox, 2000): OLVIDAR, SOÑAR (y, en general, todos los verbos de pensamiento), TENER.PENA, CEDER, AMAR, ANGUSTIARSE, ACOMPLEJARSE, etc.

3) Aquellos que describen acciones físicas o psicológicas que no precisan el contacto con el cuerpo del signante, pero que convencionalmente se signan en un punto fijo del espacio neutro: LLOVER, IR.A.MENOS, TRABAJAR, TRABAJAR.A.TURNO, RALLAR, etc.

Finalmente, señalamos que algunos verbos simples pueden modificar también su forma canónica para añadir otros tipos distintos de información. Así pueden incluir:

- Significado semántico relativo al *objeto de la predicación*, por medio de lo que tradicionalmente se ha venido denominando como clasificadores (el referente ha tenido que ser previamente presentado, excepto en los casos de formas ya lexicalizadas): COMER.MANZANA.. Formas ya lexicalizadas serían: COMER.BOCADILLO, PINTAR.LABIOS, etc. Consideramos estos últimos ejemplos entidades separadas porque su marcador clasificatorio ya no es productivo.

- Significado *deíctico* de persona. La forma verbal se acompaña de la forma deíctica libre de persona que aporta información de cuáles son los papeles semánticos de los participantes de la acción (quién es el agente y el beneficiario/receptor). Así, un verbo simple como ABRAZAR puede signarse con esta forma deíctica para señalar quién abraza a quién (véase la foto 6a para un ejemplo similar con la forma deíctica libre). (Por su carácter deíctico, estas formas las vamos a considerar de nuevo en la categoría de los deícticos del tipo 3, en donde precisaremos más su definición).

- Significado *deíctico* de carácter espacial. En algunos casos muy concretos, la forma verbal puede cambiar el lugar de realización para añadir información del espacio enunciativo; es decir, del lugar concreto donde se sitúan los participantes con respecto al signante (el *ego* deíctico). Formalmente, esta información se expresa a través de la realización del signo en un lugar marcado del espacio neutro. Así, un verbo como COMPRAR se signa siempre en el espacio neutro con un movimiento hacia el torso del signante, pero si se quiere indicar, por ejemplo, que lo que ha comprado el signante es el piso de arriba suyo, el verbo se signa desde arriba hacia el signante. Veamos el siguiente ejemplo:

8) $\overline{\text{t}}$ PISÓ, HERMANO DEÍX.LUG_{arriba}-COMPRAR-DEÍX.PERS1¹¹
 >Mi hermano ha comprado el piso de arriba [del mío]=.

El hecho de que un verbo simple (es decir, un verbo con una realización estable) pueda incluir también significado deíctico añadido nos muestra que la frontera entre los distintos tipos verbales no se da de manera bien delimitada. De este modo, nos encontramos con verbos que prototípicamente podríamos considerar como simples porque, por su significado semántico y/o convencional, están constreñidos a realizarse en contacto con el cuerpo del que signa (OÍR), cerca de su cuerpo (OLVIDAR) o en un lugar fijo del espacio neutro (LLOVER) y, por tanto, no pueden añadir información deíctica espacial; de ahí que algunos autores los denominen verbos que no flexionan para añadir información espacial (*non-spatially inflecting verbs*) (Johnston, 1991:31). Sin embargo, otros no lo están tanto y, en ciertos contextos, añaden también información deíctica (tanto de persona como espacial).

[Insertar figura 2: OIR y LLOVER.MUCHO]

B) Verbos deícticos.

En la definición de este tipo de verbos, nos adherimos parcialmente a la posición de Liddell (2000A: 315; 2000b y 2003b) quien, como ya hemos indicado más arriba, a los verbos tradicionalmente denominados direccionales o de concordancia pasa a denominarlos *indicating verbs*.¹² Desde el punto de vista semiótico, estos verbos combinan su carácter icónico con el indéxico, de tal forma que, además de la información predicativa icónica (de tipo denotativo o metafórico, ya resaltado en el tipo anterior) activan significado indéxico: el significado deíctico (concretamente, deíxis de persona, social y de lugar) que coincidiría con el de las lenguas orales, más el carácter propiamente indicial del gesto.

Si interpretamos esta función deíctica en términos cognitivos, como hace Liddell (op. cit.), el resultado es la activación de un espacio mental concreto en el que el participante o los participantes realizan funciones semánticas determinadas (agente, beneficiario/receptor o meta) en el estado de cosas que se describe y en un espacio enunciativo concreto que se configura en torno a un centro deíctico (el signante, actor real o figurado –*surogate*- de la actividad que se desarrolla).

Uno de los ejemplos más significativos que hemos encontrado del carácter deíctico de estos verbos es el de TOCAR.EL.TURNO (o CORRESPONDER) (figura 3): el signo se realiza, primero, con el contacto del dedo corazón (mano dominante) en el centro de la palma de la mano pasiva y, segundo, señalando hacia el lugar donde se sitúa el participante que le toca el turno (el signante o bien cualquiera de los otros interlocutores); la primera configuración conllevaría la aportación semántica del predicado y la segunda configuración es puro señalamiento. Sin embargo, si vemos la diferencia entre el gesto de señalar de la forma deíctica libre en la foto 6 y la segunda parte de este verbo en la foto 3b, observamos que la segunda parte de este verbo tiene una configuración diferente: éste incluye la *t* del alfabeto dactilológico. Se trataría, pues, de uno de los ejemplos más prototípicos de verbos deícticos.

Estos verbos pueden añadir también información deíctica de tipo social, marcando con la altura física la distinta posición social o jerárquica de los participantes. En algunos contextos también (tal como señalábamos para los verbos simples), es posible transmitir información deíctica espacial; con ello, se indicaría, además, en qué lugar del espacio enunciativo concreto se sitúan las

participantes respecto al que signa (estos dos significados son recogidos también por Emmorey, 2002:105-107). Veamos el siguiente ejemplo:

- 9) $\frac{t}{\text{POS1 VECINA}}$, $\frac{t}{\text{POS3 VENTANA}}$, DEÍX.PERS1-VER-DEÍX.LUG_{lugar concreto de la ventana}
>Veo a mi vecina en su ventana [situada arriba del signante, a la derecha]=.

En este caso, además de indicar que el agente es el signante, se señala dónde se sitúa el receptor: en la parte de arriba de la derecha del agente según el espacio mental activado.

Planteada nuestra descripción en estos términos, diferimos de algunas descripciones últimas como las de Meir (2002), y Rathmann y Mathur (2002) --entre otros, para quienes la función de estos verbos continúa siendo la de expresar concordancia. Meir (2002) realiza un análisis semántico-gramatical de los mismos al destacar tanto su función sintáctica como sus roles semánticos: la dirección de la trayectoria del movimiento (u orientación de las manos) de los verbos de concordancia es desde el origen (el sujeto, en términos sintácticos) hacia la meta (el objeto) (op. cit. 77-79). Rathman y Mathur (2002) defienden que su función principal es la de expresar concordancia gramatical; pero, a diferencia de la mayoría de las lenguas orales, la concordancia de las lenguas de signos investigadas hasta el momento tiende a privilegiar la concordancia verbo/objeto (o receptor) en lugar de la concordancia sujeto/verbo. Para estos autores, se trata de un rasgo que califican de estrictamente *lingüístico*, en contraste con la descripción de investigadores como Liddell (2000b), quien los únicos rasgos lingüísticos con los que ha descrito estos verbos --señalan explícitamente Rathmann y Mathur (op. cit. 378)-- son los de su significado léxico y su forma fonológica. Como se observa, Rathmann y Mathur están atribuyendo nivel lingüístico exclusivamente al análisis semántico-gramatical.

La descripción que nosotros hemos planteado de estos verbos es pragmático-semántica y semántico-gramatical, aproximaciones todas ellas lingüísticas, considerando obviamente que la aproximación pragmática es también un nivel lingüístico. Además, cuando nosotros hemos recurrido a la explicación de los estados mentales, siguiendo parcialmente la posición de Liddell, lo hemos hecho con la finalidad de interpretar el significado deíctico de estos verbos porque creemos que esta aproximación cognitiva puede ayudar a entender mejor el *continuum* semántico/pragmático que hemos señalado.

Si volvemos a referirnos al significado semántico, la descripción de los actantes de la predicación dependerá del tipo de predicado mismo: agente/objeto/receptor para verbos de acción como REGALAR; experimentante/receptor para verbos de proceso como OBSESIONARSE, etc.

Desde el punto de vista de la descripción verbal, no usamos el término de funciones sintácticas sino el de funciones semánticas porque creemos que prácticamente hay una identificación entre ambos tipos de funciones. Si observamos los principales orden de constituyentes, SOV y O,SV (topicalización del objeto como una estructura no marcada, tal como aparece en el ejemplo 8), en la primera estructura el sujeto coincide con el agente y el tópico; en la segunda, el sujeto coincide solamente con el agente agent (Morales-López, Reigosa-Varela y otros, 2004). Hasta el momento, no hemos encontrado un rasgo formal que indique que estamos ante funciones claramente sintácticas, tal como sucede en español (donde la marca distintiva del sujeto es la concordancia entre sujeto y verbo).

En las siguientes páginas nos vamos a referir a los distintos subtipos de verbos deícticos, ya mencionados por otros autores. Estas investigaciones han propuesto varios tipos de estos verbos: *bidireccionales*, *unidireccionales* e *inversos*. Los dos primeros términos son ejemplos de una tipología basada en consideraciones de tipo formal (de ahí también el nombre de *verbos direccionales*). Desde la perspectiva deíctica anterior, proponemos una re-definición de los distintos tipos en los siguientes:

- Deícticos regulares (tipo 1):

Son los verbos deícticos en los que el cambio en la forma de realización del signo permite la activación de espacios mentales en los que los participantes pueden desempeñar funciones semánticas diversas. Es decir, la forma del verbo se puede modificar en todas las direcciones posibles (del signante al interlocutor, del interlocutor al signante, de los otros interlocutores al signante, etc.), con lo cual todos los participantes pueden ser agentes y receptores de la acción; así, el inicio en la dirección u orientación del signo indexicaliza quién es el agente y el final de la dirección el beneficiario/receptor o la meta; un ejemplo de este caso es el verbo transitivo REGALAR; un verbo en el que la información deíctica se expresa por medio del cambio en la orientación de la forma es EXPLICAR. Los deícticos del tipo 1 son los más numerosos -así lo indica también Cuxac (2000:195) para la LSF o lengua de signos francesa-, de ahí que se hayan considerado también como

los verbos regulares (Meir, 1998: 3). Veamos, a través de las glosas, el caso de REGALAR (figura 4):

- 10) $\overline{\text{LIBRO COCINA}}^t$, PADRES DEÍX.PERS3-REGALAR-DEÍX.PERS1¹³
 ‘Mis padres me regalan un libro de cocina=’
- 11) $\overline{\text{LIBRO COCINA}}^t$, $\overline{\text{PADRES}}^t$, DEÍX.PERS1-REGALAR-DEÍX.PERS3
 ‘Regalo a mis padres un libro de cocina=.’

Sin embargo, señalamos también que la construcción deíctica de PERS3 a PERS3 no es tan común cuando los participantes no están presentes. En tales casos, el signante suele adoptar el rol del sujeto de la predicación, PERS1, hablando a una segunda persona, PERS2, como en el siguiente ejemplo:

- 12) MARÍA PERS3, JUAN PRESIONAR PERS2 FUMAR RENUNCIAR
 ‘María presiona a Juan para que deje de fumar’.

En otros casos, la forma deíctica de PERS3 a PERS3 no se usa debido a constricciones fonológicas, tal como en DEFENDER y PRESTAR.

En cuanto al significado gramatical, estas formas verbales pueden incorporar información de aspecto y/o manera a través cambios en la forma léxica manteniendo el lugar de articulación. De ahí, que al indicar aspecto durativo la forma verbal se repite varias veces, pero no más de tres, en el mismo espacio; con esto se indica que el agente o agentes producen una acción de manera repetida:

- 13) NOSOTROS.DOS [tus padres] DEIX.PERS1-ENSEÑAR-DEIX.PERS2—ASP.DUR
 ‘Nosotros te lo hemos enseñado constantemente’.

Cuando la repetición del signo se produce en diferentes lugares del espacio, se añade plural relativo al objeto o receptor de la acción, pero nunca plural relativo al agente. Con ello, confirmamos lo que otros autores han afirmado en otras lenguas de signos, que estas formas verbales tienen tendencia a incluir significado plural del receptor con mayor frecuencia que del agente, en contraste con lo que sucede en las lenguas orales (Mathur y Rathmann, 2002; y Rathmann y Mathur, 2002). Este significado plural puede ser de dos tipos: *plural neutro* y *distributivo* (ya descrito por Padden, 1983: 34). El primero se expresa por medio de un movimiento de arco de izquierda a derecha en el espacio donde se sitúan los participantes; el segundo por medio de la reduplicación del verbo en el lugar donde cada receptor es situado; si este número es exacto, la reduplicación coincidirá con el

número de los receptores, aunque no suele signar más de tres veces. Esta explicación se confirma también en Fernández-Soneira (2004). Cuando el agente es el segundo o tercer participante, el verbo puede expresar plural distributivo, pero no plural neutro.

Finalmente, estos verbos pueden añadir significado sobre las características físicas del objeto incluyendo algún tipo de marcador clasificatorio. Sin embargo, respecto a este segundo tipo de significado, solamente hemos encontrado dos verbos que modifican su configuración según sea el objeto: DAR y RECIBIR. Nos encontramos, pues, con dos verbos que incluyen un clasificador o marcador clasificatorio; sin embargo, por tratarse de un fenómeno tan poco productivo podemos pensar que estamos ante formas verbales distintas: DAR (con un sentido general) y DAR_{un objeto concreto}; y RECIBIR (con un sentido general) y RECIBIR_{un objeto concreto}; en los segundos casos, el objeto parece limitarse a una carta, paquete o una llamada telefónica.

Si observamos estos verbos desde el punto de vista de los actores que el predicado indexicaliza, nuestros ejemplos muestran formas verbales con dos funciones semánticas: agente, objeto o receptor. Cuando describamos el primer tipo de los verbos espacio-locativos, volveremos de nuevo a este tema puesto que algunas de las entradas léxicas de esta categoría pueden incluir información deíctica en algunos contextos.

- Deícticos irregulares (tipo 2):

Son los verbos (un grupo más reducido) que, por su significado semántico, están constreñidos a realizar el inicio del signo desde el signante hacia los otros participantes; por tanto, en su formulación, la información que se activa es la de que el signante se constituye en agente de la información predicativa. Cuando el agente no es la primera persona, esta información se indica por medio de la deíxis de persona libre, delante o detrás del verbo. Esto sucede cuando se produce una constricción fonológica que no permite el movimiento de la forma verbal de la boca al pecho del signante, tal como cuando se quiere expresar un significado como ‘alguien se ríe de mí’; por el contrario, con verbos como CONTESTAR, ODIAR, PREGUNTAR o CONTAR (o NARRAR) la deíxis de persona no es necesaria en la situación mencionada.

Desde el punto de vista semántico, este tipo incluye principalmente verbos del campo semántico de la comunicación (es decir, acciones que se realizan en o cerca de la boca del signante, de manera real o metafórica), de la vista (real o metafórica) o del pensamiento: DECIR, REÑIR,

ODIAR, OBSESIONAR, etc.. Esta relación semántica con el cuerpo del signante condiciona fonológicamente el signo para que se inicie siempre en la primera persona.

En relación con la información gramatical, estos verbos pueden añadir también aspecto y manera, de forma similar a los verbos deícticos del primer tipo. La información neutra de plural de los receptores no aparece en el interior de la forma léxica, pero el verbo sí que puede reduplicarse para añadir significado plural distributivo. No añaden ningún morfema clasificatorio.

[Insertar figura 5: REÑIR y ODIAR]

- Tipo 3 (Verbos simples con valor deíctico):

Se trata de aquellos verbos simples a los que se les puede acompañar el morfema libre deíctico para indicar o señalar la función semántica (agente o beneficiario/receptor) que realizan las entidades en el espacio mental que se ha activado (ej. ABRAZAR, AMAR y GUSTAR). Según sea la forma de realización del signo, se requiere el deíctico libre (antes o después del verbo) para indicar la dirección hacia todas las personas.¹⁴ Sin embargo, si el signo incluye un ligero movimiento u orientación del signante hacia el espacio neutro, no es necesario el deíctico de la primera a las otras personas; se sobreentiende así que la forma canónica del verbo indica que el agente es el signante; tal es el caso de CEDER y ESCUCHAR (figura 6).

Este tipo ya lo hemos considerado en la descripción realizada de los verbos simples, pero, como ya hemos explicado anteriormente, optamos por reproducirlos en este segundo tipo verbal para resaltar precisamente el hecho de que estos tipos no constituyen compartimentos claramente separados. Si semánticamente la forma verbal no permite incluir información deíctica, convencionalmente los signantes pueden añadir esta información deíctica por medio de la deíxis de persona.

- Tipo 4 (Verbos inversos):

Constituyen un grupo de verbos deícticos, opuestos a los del tipo 1, en los que el inicio del signo indexicaliza el beneficiario/receptor o experimentante de la acción, y el final del signo el

agente de la acción. Son verbos de este tipo INVITAR (figura 7), ATRAER, ROBAR_a alguien, entre otros; equivaldrían a la categoría que otros autores han denominado *backwards verbs* (Padden, 1983; Johnston, 1991, Meir, 1998, y Taub, 2001).

Es interesante la precisión que realiza Taub (2001:182) sobre verbos como INVITE: la realización icónica del signo (un movimiento desde la persona que invita al invitado) constituye una metáfora que representa físicamente esta acción social. Esta producción icónica podemos también observarla en algunos de nuestros ejemplos, tales como ATRAER_{gente}, ROBAR_a alguien; en ambos casos, el movimiento representa analógicamente la acción (en el primer caso de manera metafórica – véase la figura 8 en donde hemos reproducido la realización de este signo en su realización recíproca).

En lo que respecta a la información aspectual y de manera, este tipo de verbos funciona de manera similar a los verbos deícticos regulares. En cuanto a la información de pluralidad, solamente transmiten plural distributivo a través de la reduplicación. Igual que los deícticos del tipo 2, no incorporan morfemas clasificatorios.

- Verbos recíprocos (tipo 5).

Son los verbos que se realizan con las dos manos en el espacio neutro activando un espacio mental en el que los dos participantes del estado de cosas que se describe son al mismo tiempo agentes y receptores de la acción. La información gramatical que pueden incorporar es la de aspecto, manera y plural distributivo (como en los subtipos previos).

En estos verbos, la duda que se plantea (ya señalada por Liddell, 2003b:119) es si estas formas son dos verbos simultáneos o una única forma verbal, ya que la forma no manual suele utilizarse también. Por su carácter tan lexicalizado, nosotros optamos por considerarlos formas léxicas distintas. Como ejemplos, tenemos ACORDAR, ENCONTRARSE.CON.ALGUIEN, LLEVARSE.BIEN y HABLAR.DOS.PERSONAS, entre otros (figura 8).

Como punto final en la explicación de los verbos deícticos, nos referimos a nuestras posibles diferencias con el último trabajo de Liddell (2003b), a pesar de que, de los propuestos hasta el momento, es el trabajo que nos parece más interesante sobre este subtipo verbal. Este autor explica que la función de los *indicating verbs* (tal como él los denomina) es similar a la de otros fenómenos

de estas lenguas: deíxis, sintaxis espacial y otros; por tanto, sitúa la problemática dentro de un continuum semántico-pragmático que nos parece claramente afortunado. Nuestra diferencia es simplemente metodológica; en lugar de la descripción que propone de estos verbos a partir de la gramática cognitiva de Langacker, nosotros optamos por mantener los niveles lingüísticos tradicionales (tal como se realiza en las investigaciones de tipología lingüística y universales, i. e. Givón, 2001, entre otros) con el fin de poder percibir con más claridad la naturaleza del significado que se nos transmite. Una vez que este paso se realice, las descripciones a través de los modelos cognitivos son útiles para interpretar este tipo de significado en el conjunto de la comunicación y cognición humanas. De esta manera, nuestro análisis de los verbos deícticos va a resaltar el hecho de que en estas formas hay información deíctica aparte de información semántica y gramatical. Este hecho lo ampliaremos con más detenimiento en el apartado siguiente.

Finalmente, precisamos que nuestro interés por mantener los niveles lingüísticos tradicionales nos ha llevado también a respetar, tanto en este tipo verbal como en los otros dos, las denominaciones tradicionales de algunas de las categorías siempre que no incurriéramos en contradicción con la definición nueva que proponíamos.

C) Verbos espaciales o espacio-locativos.

Son los verbos que, además de la información predicativa (concretamente, predicados de movimiento y localización), incluyen información sobre el espacio topográfico (a tamaño real o a escala) donde se desarrolla el estado de cosas que describe el predicado. A partir de nuestros datos, podemos realizar dos subtipos más:

- **Tipo 1:** verbos espacio-locativos que cambian el lugar donde se realiza el signo cuando el signante quiere comunicar un espacio marcado donde se realiza la acción o se sitúa el objeto de la predicación; si el signante quiere comunicar información no marcada topográficamente, el signo verbal suele disponer también de una realización neutra que aporta el significado general del verbo. El resultado es información sobre la trayectoria y/o el tipo del movimiento en un lugar marcado donde se realiza el signo. Pertenecen a este tipo verbos como ACARICIAR, LEER, DECORAR, DERRETIR, BUSCAR, EMPUJAR_{cosas}, LAMER, SENTARSE y SUPRIMIR, entre otros (figura 9).

Los argumentos no son internos a la forma verbal, como sucede en algunos subtipos de los verbos deícticos. La principal diferencia respecto los verbos espacio-locativos con clasificador (el subtipo siguiente) es que estas formas verbales no incluyen ningún tipo de información productiva sobre los referentes físicos (el marcador clasificatorio, si es posible encontrarlo, se encuentra ya lexicalizado).

Algunos de estos verbos añaden también información deíctica espacial: así IR/VENIR (una única forma verbal que cambia la dirección hacia fuera y hacia el signante) y LLEGAR (hacia el espacio de comunicación). En cuanto a la información de tipo gramatical, la repetición del signo en distintos lugares del espacio neutro indicaría la pluralización del agente (por ejemplo, SENTARSE) u objeto (como en DERRETIRSE). Asimismo, la forma verbal puede modificar el movimiento interno para indicar aspecto o bien el modo o manera de realizar la acción.

Finalmente, señalamos que algunos de estos verbos pueden incluir significado de tipo deíctico de persona, equiparándose de esta forma en su función al tipo 1 de los verbos deícticos. Tal es el caso de verbos como VER y REVISAR; en ciertos contextos, las modificaciones en la dirección u orientación de la forma léxica activarían un espacio mental donde el inicio del signo indexicalizaría el agente de la actividad y el final el objeto/receptor de la acción (en este caso, siempre animado). El ejemplo de REVISAR (ver figura 10), con un valor deíctico, se utilizaría en contextos como el de unos participantes explicándose un intercambio de papeles: por ejemplo, unos estudiantes de medicina actuando de examinador y paciente o al contrario. Cuando este valor deíctico no se activa, la forma verbal transmite solamente significado léxico e información topográfica. Por tanto, nos encontramos de nuevo aquí con un solapamiento entre subtipos verbales, tal como hemos dado cuenta en los verbos simples que podían añadir significado deíctico a través del morfema deíctico libre.

- **Tipo 2:** verbos espacio-locativos con clasificador (o marcador clasificatorio).

Incluyen, además del significado predicativo y topográfico, información sobre ciertas características semántico-pragmáticas de los participantes de la predicación; tenemos así el caso de los tradicionalmente denominados *verbos con clasificadores*. Cuando indicamos que se trata de un verbo espacial con clasificador (o simplemente *marcador clasificatorio*) nos referimos a que la

forma verbal cambia la configuración manual según sea el objeto al que haga referencia; ello indica que este marcador está aún productivo. Los casos en los que esta forma está ya lexicalizada y no puede variar dependiendo de la entidad u objeto al que haga referencia, o ya se utiliza para una entidad u objeto concreto, son considerados en nuestra clasificación como verbos espaciales simplemente (tipo 1 anterior) (figura 11).

En cuanto a la controversia de si la configuración que adopta la mano en la realización de estos verbos es o no clasificador aceptamos por el momento la duda que proponen los investigadores citados en el apartado 4: no está totalmente claro que sean clasificadores como los que aparecen en las lenguas orales, aunque algunas de sus funciones coincidan con las de estos últimos (Zeshan, 2003): clasifican también a sus referentes, cumplen funciones anafóricas, etc.

En su lugar, se considera que, en estas construcciones verbales, una parte estaría lexicalizada (la selección concreta de la configuración de la mano y parte del movimiento) y otra parte es una representación analógica del evento que se describe (el tipo de movimiento y la orientación de la mano; de ahí la variación de estas construcciones dependiendo de la situación comunicativa); sin embargo, con ello no estamos indicando que sea posible una delimitación morfémica de cada uno de estos significados, como ha sostenido siempre Supalla (1982, 1986 y 2003). Creemos que en el estadio actual de la investigación sobre las lenguas de signos hay que avanzar más en la comprensión de la función del gesto antes de que podamos tener resultados claros sobre este tema. Durante muchos años, las distintas investigaciones se han visto forzadas a describir estas lenguas de signos bajo las categorías de las lenguas orales para poder demostrar su status de lenguas ante la tradicional comunidad lingüística.¹⁵

En la actualidad, este panorama ha cambiado e incluso podemos decir que en la revitalización de los estudios sobre el gesto en las lenguas orales (McNeill, 2000) han podido también influir las lenguas de signos.

Por lo que respecta a la información topográfica, estos verbos describen relaciones espaciales de manera diferente a las lenguas orales. Como indica Emmorey (2002: 91), “[estas lenguas] en lugar de codificar la información espacial con preposiciones o afijos locativos, lo hace a través de una proyección esquemática e isomórfica entre el lugar donde se sitúan las manos en el espacio y el lugar donde los objetos se describen”. El resultado es que los verbos espacio-locativos describen diferentes tipos de escenas de los acontecimientos:

- a) *Eventos a escala real* (o *espacio desde el signante -viewer space-*) donde la mano del signante representa o sostiene una entidad real que hace algo.
- b) *Eventos a escala* (o *perspectiva diagramática*) en donde la mano del signante representa (o conceptualiza) una entidad que actúa o está localizada en un lugar específico; en este caso, las entidades se presentan en forma de miniaturas de sus referentes (tal como mencionó también Schick, 1990).

Emmorey (2002:96ss.), la autora relaciona estos dos modelos de representación espacial en la ASL con la propuesta de representación espacial que propone Levinson a partir de la observación empírica de diferentes lenguas orales y que este autor recoge con mayor precisión en su libro más reciente (2003: 41-50; Emmorey se refiere a un trabajo anterior de Levinson). Las lenguas orales, señala Levinson, distinguen tres tipos de representación espacial: *marco de referencia intrínseco* (implica un sistema coordinado centrado en un objeto, en donde la coordinación se determina por ‘rasgos inherentes’), *marco de referencia relativo* (presupone un ‘punto de vista’ V –dado por el lugar del receptor en una modalidad sensorial-, y una figura y un fondo distinto a V), y un *marco absoluto de referencia* (se refiere a dirección fija proporcionada por la gravedad u horizonte visual bajo orientación canónica).

Emmorey aplica estos marcos de referencia a la descripción espacial de la ASL; considera que esta lengua puede adoptar cualquiera de los tres marcos descritos por Levinson tanto en el uso del espacio diagramático como en el de escala real. Sin embargo, lo que es único en las lenguas de signos, indica Emmorey (p. 98), es que los dos marcos de referencia, el relativo y el intrínseco, pueden aparecer en la misma construcción:

“For example, adopting a relative frame of reference, a signer could indicate that a car is behind a tree from the signer’s viewpoint. Now suppose that the signer indicates *in the same construction* that the car is facing away from the tree (i.e. the tree is in back of the car), by articulating the vehicle classifier with the palm facing sideways and the fingertips facing outward (away from the signer). In this expression, the intrinsic frame of reference is expressed via the intrinsic properties of the classifier handshape for vehicles. The fact that ASL can express two frames of reference simultaneously indicates that spatial reference frames are not mutually exclusive”.

[Por ejemplo, adoptando un marco relativo de referencia, un signante puede indicar que un coche está detrás de un árbol desde la perspectiva del signante. Ahora suponga que el signante indica *en la misma construcción* que el coche se está alejando del árbol (es decir, que el árbol está detrás del coche), articulando el clasificador de vehículo con la palma y los dedos

alejándolos del signante. En esta expresión, el marco de referencia intrínseco se expresa por medio de las propiedades intrínsecas de la configuración del clasificador para vehículos. El hecho de que la ASL pueda expresar dos marcos de referencia simultáneamente indica que estos no son mutuamente exclusivos”]

Todos los ejemplos propuestos por Emmorey los encontramos también en los datos de la LSC y la LSE analizados por Morales-López y otros, con lo cual corroboramos la propuesta de esta autora, como mostramos a continuación.

La primera mención a los verbos de la LSC aparece en Fourestier (2002), y para la LSE en Rodríguez-González (1992) y más tarde en Morales-López, Pérez-Casanova y otros (2002). En nuestros datos de la LSC, la información predicativa describe 1) una *acción* específica, similar a a los verbos espacio-locativos del tipo 1 (ABANICARSE, BARRER, COLGAR, ROMPER, etc.); 2) un *movimiento de trayectoria* de un lugar a otro (MOVER_{algo}, VIAJAR_{en en vehículo}, etc.); o 3) un *lugar en un sitio específico* (COLOCAR.EN.ALGÚN.LUGAR, CAMBIAR.DE.LUGAR_{algo}, etc.). Estas distinciones coinciden con las propuestas en otras lenguas de signos (Liddell, 2003a: 262ss y 2003b).

Estos tipos de movimientos pueden combinarse con los marcadores clasificatorios ya conocidos (Supalla 1982, Schick 1990; Johnston 1991, etc.): *instrumental* (o manipuladores) y *proforma* (o de entidad).¹⁶ Respecto a las diferencias señaladas por Fourestier (2002: 38) entre la LSC y otras lenguas de signos, tales como la lengua de signos alemana y la ASL, la LSC tiene más clasificadores individuales para referirse a los vehículos de cuatro ruedas. Esta misma diferencia se observa entre la LSC y la LSE (o al menos las variedades que nosotros hemos analizado).

Debido a que estos marcadores clasificatorios incluyen información sobre entidades, las distintas formas verbales conllevan también significado relativo a los roles semánticos: agente u objeto (paciente) en los verbos intransitivos (PASEAR, LEVANTAR, CORTAR, COLGAR, etc.) y del objeto (paciente) en los predicados transitivos (PROBAR, ROMPER, etc.).

Si comparamos nuestra descripción verbal con la propuesta de espacios mentales a escala real y diagramática, arriba mencionada, los verbos que expresan acción y que incluyen marcadores instrumentales solamente pueden aparecer para describir los eventos a escala real y los clasificadores proforma solamente cuando los eventos se presentan desde la perspectiva diagramática.

Fourestier (2002) también menciona que los verbos espacio-locativos (ella los denomina *verbos de movimiento*) incluyen otros tipos de morfemas: aspecto (principalmente de dos tipos:

durativo e iterativo); la manera de realizarse la acción (acción rápida o intensa) y significado plural a través de la incorporación numeral en la configuración de la mano. Otra forma de marcar el plural es a través de la repetición del signo, bien señalando el número exacto de veces o tres veces cuando no se quiere realizar una especificación exacta del referente al que se refiere el clasificador (tal como se confirma también en Fernández-Soneira, 2004: 211ss.).

Como último punto en la descripción de los verbos espacio-locativos, nos referimos a nuestras diferencias respecto a la descripción que de estos verbos realiza Liddell (2003b:269-274). Los verbos que representan escenas (*depicting verbs*) están compuestos de rasgos lexicalizados y de significado analógico o gradual: el lugar de las manos y algunos aspectos de su orientación son de carácter analógico, y lo que queda codifica significado léxico (un verbo de trayectoria y un morfema cuya referencia es una entidad). Por tanto, Liddell prescinde de la terminología de predicados clasificadores, con lo cual las diferencias atribuidas a estos verbos corresponden ahora a cada entrada verbal, tal como muestran los ejemplos que proporciona: VEHICLE-BE-AT (‘estar un vehículo en’), UPRIGH-PERSON-BE-AT (‘estar una persona derecha en’), etc. Este es un punto en el que dudamos de la propuesta de Liddell; y, aunque en el listado de las formas léxicas no hacemos mención explícita del tipo de clasificadores, tampoco hemos optado por suprimirlos completamente en la descripción de estos verbos que acabamos de proponer. Esta ambigüedad es consecuencia del comentario que hemos hecho al comienzo de este apartado, creemos que es necesario avanzar más en la investigación de su función (y no solamente su función semántica, sino también su rol pragmático-discursivo, como apuntan ciertos autores también para los clasificadores de las lenguas orales, Broschart, 2000: 262-264) antes de prescindir completamente de la categoría de los clasificadores, máxime cuando además estas unidades se presentan constituyendo un sistema bastante estable, como también acabamos de mostrar.

Por el contrario, sí que vemos con buenos ojos la postura defendida por Liddell respecto a la inclusión de significado de tipo analógico o gradual; nuestros ejemplos extraídos de corpus signados nos revelan la frontera a veces tan poco nítida entre el componente lexicalizado y el analógico; por ello, en el trabajo de una de las personas de nuestro grupo de investigación (Freire-Rodríguez, 2000) ya se advertía de que en este tipo de verbos la frontera entre el aspecto como categoría verbal y el componente analógico se desdibujaba en muchos de los ejemplos analizados. Precisamente, la presencia de esta dimensión analógica, junto al mayor inventario de formas en el sistema de

clasificadores con el fin de construir representaciones espaciales esquemáticas, es lo que lleva a concluir a Talmy (2003:182-183) –en parte coincidente con lo afirmado también por Emmorey (2002), referencia anteriormente citada-- que nos encontramos ante una de las diferencias más significativas entre las lenguas de signos y las orales.

Al final de nuestra clasificación, querríamos hacer una breve referencia a la existencia o no de diferencia en el orden de palabras entre los tres tipos de verbos propuestos (simples, deícticos y espacio-locativos), tal como otros investigadores han advertido (por ejemplo, Liddell, 1980). En nuestros ejemplos, no hemos encontrado diferencias en el orden de los constituyentes en relación con esta tipología. Este hecho se confirma también en Morales-López, Reigosa-Varela y otros (2004), investigación en progreso con datos de la variedad utilizada en A Coruña.

5. Consideraciones finales.

Ya en la parte final de nuestro trabajo, queremos plantearnos varias cuestiones a modo de conclusión de nuestra investigación.

La *primera* es determinar la naturaleza de la subdivisión verbal que hemos realizado, máxime cuando ya hemos señalado en páginas anteriores que no hemos observado fronteras claramente delimitadas entre unos tipos y otros. A partir de los ejemplos analizados, lo que observamos es que hay tres grandes subtipos que se definen por aportar, prototípicamente, tres clases de significado: a) semántico-gramatical (los verbos simples), b) semántico-gramatical e información deíctica (verbos deícticos), y c) semántico-gramatical y topográfico. El primer tipo incluye los verbos que no pueden añadir información deíctica y topográfica, debido a constricciones semántico-fonológicas o consecuencia de la convencionalidad (algunos de ellos); sin embargo, también hemos visto soluciones ideadas por el sistema lingüístico concreto para incluir esta información (ejemplo, los verbos simples a los que se les añade la forma deíctica libre, como ABRAZAR y GUSTAR).

En cuanto a los otros tipos, hemos comprobado también que un mismo estado de cosas puede ser presentado tanto desde la dimensión deíctica como espacio-locativa; es decir, mostrando a las personas que participan en el evento e indicando sus funciones semánticas (así tenemos el verbo deíctico DAR) o representando la acción misma en un espacio topográfico concreto (véase PINTAR.). Sin embargo, los ejemplos nos han mostrado también dos subtipos verbales cuyos límites no están claramente establecidos (como sucede en VER y REVISAR).

Esta conclusión es defendida también por Engberg-Pedersen (1993), tal como mencionamos en la sección 3, y más recientemente por Taub (2001: 163). Este *continuum* indica, según Taub, que “spatial verb and classifiers, as fits their focus on precise descriptions of spatial relations, draw on a detailed, highly iconic mapping of an envisioned mental space onto signing space. Pronouns and agreement verbs, on the other hand, make use of a highly schematic and often metaphorical mapping of mental space elements onto signing space; this matches their concern with more abstract interactions” [“los verbos espaciales y los clasificadores, al centrarse en la descripción precisa de las relaciones espaciales, dibujan proyecciones detalladas, y claramente icónicas, de los espacios mentales. Los pronombres y los verbos de concordancia, por el contrario, usan proyecciones más esquemáticas, normalmente metafóricas, de los elementos de espacio mental; con ello se usan para transmitir mensajes más abstractos”]. Esta diferencia entre los verbos espacio-locativos y los deícticos que va desde la descripción de un espacio detallado (proyección gradual del evento real) a uno más abstracto ya fue mencionado por Padden (1983: 33-41), pero lo que los investigadores últimos han señalado es que esta diferencia representa más un *continuum* que una clasificación con una línea divisoria clara. En los ejemplos citados anteriormente de nuestro corpus, tales como VER y REVISAR, es fácilmente observable tal *continuum* entre significado espacio-locativo con carácter analógico (por tanto, en donde la diferencia en el movimiento y/o la trayectoria de la forma verbal tiene implicaciones semánticas) y significado deíctico cuando la perspectiva que se activa es la de un espacio mental donde lo destacado es el rol de los participantes en tal evento, dependiendo de las intenciones comunicativas de los signantes.

La clasificación propuesta mirada en su conjunto nos muestra una tendencia a utilizar estas formas verbales para transmitir la mayor variedad de significado posible, a no ser que constricciones fonológico-semánticas lo impidan. Esta característica la ha expresado recientemente Talmy en los siguientes términos: “The essential finding of how signed language [concretely he refers to classifier system] differs from spoken language is that it more closely parallels what appear to be the structural characteristics of scene parsing in visual perception” [“El descubrimiento esencial de cómo las lenguas de signos [este autor se refiere concretamente a los clasificadores] difieren de las lenguas orales se encuentra en lo que parecen ser las características estructurales de escenas típicas de la percepción visual”] (2003:183). Taub y Galvan (2001:194-195) precisan, además, que estas características cognitivas se dan también en los gestos que acompañan al lenguaje oral. Esta base

cognitiva común a la comunicación en lengua de signos y gestualidad es la que explicaría las características comunes que se están encontrando entre las distintas lenguas de signos (Taub, 2001:225). El trabajo que aquí presentamos corrobora este hecho: en la variedad o lengua de signos que hemos investigado se encuentran las mismas categorías que en el resto de lenguas de signos ya descritas. Estas mismas categorías coinciden también con las de la variedad de lengua de signos utilizada por las personas sordas en la ciudad de A Coruña; las diferencias se encuentran en las entradas verbales concretas.

Este hecho, que está siendo corroborado también en otros aspectos de la gramática en las descripciones de nuevas lenguas de signos, no puede ser obviado en la Lingüística de las lenguas de signos que se realice en los próximos años; porque inevitablemente nos conducirá a un trabajo más interdisciplinario en donde la investigación sobre la naturaleza lingüística (incluyendo en este rótulo todos los niveles posibles) de estas lenguas corra paralela a la del estudio de la percepción espacial (son muy interesantes a este respecto los más recientes trabajos de Emmorey y sus colaboradores), las nuevas investigaciones sobre el gesto (McNeill, 1999 y 2000, entre otros) y los cambios que se produzcan en los sistemas lingüísticos de estas lenguas consecuencia de las nuevas condiciones socio-comunicativas (así su uso en nuevos contextos sociales: i.e. la controversia respecto a si nos encontramos ante lenguas jóvenes y, por tanto, con predominio de las características semántico-pragmáticas sobre las morfosintácticas, como ocurre también en las lenguas pidgins o en los procesos iniciales de criollización; la influencia de la alfabetización masiva de las personas sordas para la pervivencia o no de los códigos mezcla de lengua de signos/lengua oral; los préstamos de las lenguas de signos más prestigiosas, con la consiguiente desaparición de algunas de ellas o de sus variedades, etc.).

Por este motivo, creemos que las aproximaciones más funcionalistas y cognitivas, que hemos mencionado a lo largo de este trabajo y que nosotros mismos hemos adoptado, nos parecen mucho más interesantes que las puramente formalistas porque aquéllas sitúan (o al menos están en el camino de poder hacerlo) a las lenguas de signos en el conjunto de la comunicación humana, partiendo del supuesto de que, como Stokoe y Marschark (1999) señalan, “la cognición-comunicación humana es un sistema multimodal de sistemas”. En consecuencia, “¿por qué asumir que las reglas lingüísticas son de una naturaleza separada de las reglas de la percepción y de la física?”, afirman también estos autores (op. cit. 172). Que sea precisamente Stokoe, quien al final de tantos años de investigación en

las lenguas de signos, nos advierta de la necesidad de un cambio de rumbo en la Lingüística de las mismas no deja de ser paradójico; la intuición que le caracterizó en la década de los sesenta para reconocer el carácter lingüístico de los gestos quizás también sea digna de ser tomada en cuenta cuando afirma, al final de su vida, de la esterilidad de defender el carácter lingüístico autónomo de las lenguas de signos, por muy revelador que este hecho haya sido.

La *segunda* precisión que queremos realizar es la de si podemos determinar cuál es el papel de la convencionalidad lingüística en la delimitación de las distintas categorías, aspecto éste presente en cualquier sistema lingüístico. Si consideramos el caso del verbo OLVIDAR, vemos que se realiza en el área de la cabeza del signante y que no puede modificar el área de esta localización (aunque sí el punto de contacto exacto); por tanto, nos encontramos con una constricción de tipo semántico/fonológico que impide que la forma pueda incluir información topográfica o deíctica; el verbo ha surgido de una metáfora: la forma verbal imita la acción de escaparse las ideas de la cabeza; por lo tanto, parece que el carácter simple de este verbo viene exigido por su significado semántico, que a su vez condiciona la forma. No obstante, como ocurre en todas las lenguas humanas, en las distinciones tipológicas propuestas también interviene la convencionalidad entre el significado y el significante; ésta sería, precisamente, la fuerza opuesta a la característica cognitiva mencionada en el punto anterior, responsable de que, a pesar de esta universalidad en algunos aspectos gramaticales de estas lenguas, encontremos ciertas diferencias entre unas lenguas de signos y otras, o entre las variedades regionales e intergeneracionales de una misma lengua. Como ejemplos, ya hemos mencionado algunos verbos simples que se articulan en el espacio neutro sin posibilidad de modificar su locación incluso sin constricción aparente.

Un segundo ejemplo es el del verbo deíctico CHIVAR (con el significado coloquial en el español peninsular de ‘delatar o pasar información privilegiada’); se trata de un verbo deíctico irregular (tipo 2), pero hace unos años era regular (tipo 1).¹⁷ La forma actual (que también ha sufrido un cambio en la configuración de la mano) precisa de la forma deíctica libre cuando la dirección del movimiento es hacia el signante (es decir, cuando se activa un espacio mental en el que el signante es el receptor de la acción), como en el ejemplo 14, pero no cuando el inicio del verbo activa al signante como agente (ejemplo 15). Las glosas correspondientes serían las siguientes:

t
14) DECISIONES JUNTA.DIRECTIVA, CHIVAR DEÍXIS.PERS3-DEÍXIS.PERS1

>Él me ha chivado las decisiones de la Junta Directiva=.

15) $\frac{\text{DECISIONES JUNTA.DIRECTIVA, DEÍXIS.PERS1-CHIVAR-DEÍXIS.PERS3}}{t}$

>Yo le he chivado (a él) las decisiones de la Junta Directiva=.

Si como hemos señalado, este verbo era, en una etapa anterior de la lengua, un verbo deíctico regular (tipo 1), la asimetría que se observa en la forma actual (tal como reflejan los ejemplos 14 y 15) es un rasgo claramente convencional. No hay ninguna razón de tipo semántico/fonológico para que esta forma verbal no pueda ser un verbo deíctico regular, pero quizás la *analogía* ha jugado un papel clave en la equiparación de este verbo al resto de su campo léxico.

Precisamente, las personas sordas de nuestro equipo están observando que los miembros más mayores (a partir de 60 años) de las distintas asociaciones de la ciudad y pueblos de los alrededores de Barcelona signan aún como deícticos del tipo 3 (o verbos simples con valor deíctico) formas que ya se han generalizado como deícticos regulares entre las generaciones de adultos y de jóvenes: por ejemplo, EXPLICAR e INSULTAR; quizás un caso de analogía con el paradigma más frecuente (tipo 1). De este modo, ejemplos como estos nos muestran los cambios convencionales que la lengua permite en el paso de una generación a otra (tal como ya había señalado también Engberg-Perdersen, 1993).

¿Qué nos enseñan ejemplos como los que acabamos de mostrar? Que en la lengua de signos que analizamos operan también otros principios lingüísticos importantes en las lenguas orales; la analogía fue así ya considerada desde la tradición neogramática. Esto nos lleva a la última precisión con la que queremos concluir este trabajo: aunque nuestro análisis ha partido de una orientación semántico-pragmática (como es característico de las aproximaciones funcionalistas) y que, precisamente, en esta parte concreta de la gramática de las lenguas de signos se ha revelado, en nuestra opinión, como el elemento distintivo más importante de los diferentes tipos verbales, no por ello creemos que esto sea así en otras áreas de la gramática. Ya hemos precisado también al inicio de nuestra tipología que una de las principales características diferenciadoras de las categorías de nombre y verbo es una categoría gramatical, la del aspecto (tal como se muestra en Freire-Rodríguez, 2000). Asimismo, a lo largo de la descripción de los diferentes tipos propuestos, hemos intentado dar cuenta de la información gramatical contenida en las distintas formas verbales: pluralidad, aspecto, manera o modo de la acción, etc. (véase apéndice). Si no hemos hecho referencia a otros fenómenos

gramaticales es porque simplemente estamos describiendo parcelas de una lengua o variedad cuya gramática completa está aún lejos de completarse. Con todo, creemos que ninguno de estos significados morfosintácticos y/o semántico-gramaticales son por sí solos distintivos de cada uno de los subtipos propuestos.

Sistema de notación

ASP: Aspecto
 DEIX.LUG: Déixis de lugar
 DEIX.PERS: Déixis de persona
 INTENS: Intensificación
 PLU: Plural
 POS: Posesivo
 __cnm__ Componente no manual (encima de la glosa); principalmente información transmitida a través de la expresión facial.
 __t__ Tópico (encima de la glosa)
 “xxxxx” Vocalización de una palabra en español (debajo de la glosa).

Apéndice: Resumen de los rasgos lingüísticos.

Verbos simples	Verbos deícticos (Tipo 1)	Verbos espacio-locativos
Significado predicativo	Significado predicativo	Significado predicativo
Argumentos externos	Argumentos internos	Argumentos internos (tipo 2)
[Véase verbos deícticos, tipo 3]	Significado deíctico de persona	Significado deíctico de persona (tipo 1, algunos de ellos)
		Significado topográfico
Significado deíctico espacial (algunos de ellos)	Significado deíctico espacial (en algunos contextos) / Déixis social	Déixis espacial deíctico (unos pocos)
Aspecto	Aspecto	Aspecto
Manera	Manera	Manera
Plural del objeto/receptor (unos pocos)	Plural del receptor (plural neutro y distributivo). Cuando el agente no es el signante plural distributivo.	Plural del agente/objeto (tipo 2)
Significado negativo (unos pocos)		
		Significado gradual
Marcadores clasificatorios (unos pocos)		Marcadores clasificatorios (tipo 2)

Verbos deícticos:

Tipo 1 (verbos regulares)	Tipo 2 (verbos irregulares)	Tipo 3 (simples con valor deíctico)	Tipo 4 (verbos inversos)	Tipo 5 (verbos recíprocos)
Significado predicativo	Significado predicativo	Significado predicativo	Significado predicativo	Significado predicativo
Argumentos	Argumentos	Argumentos	Argumentos	Argumentos

internos	internos solamente cuando el signante es el agente	externos	internos	internos
Significado deíctico de persona	Significado deíctico de persona / Significado deíctico de persona externo	Significado deíctico de persona externo	Significado deíctico de persona	Significado deíctico de persona
Significad deíctico espacial (en algunos contextos) / Deíxis social	Significado deíctico espacial (en algunos contextos)		Significado deíctico espacial (en algunos contextos)	Significado deíctico espacial (en algunos contextos)
Aspecto	Aspecto	Aspecto	Aspecto	Aspecto
Manera	Manera	Manera	Manera	Manera
Plural del receptor (plural neutro y distributivo). Cuando el agente no es el signante plural distributivo.	Plural distributivo		Plural distributivo	Plural distributivo (pares diferentes).

Referencias [falta adaptar al sistema español]

Aikhenvald, A. Y. 2000. *Classifiers. A Typology of Noun Categorization Devices*. Oxford: Oxford University Press.

Benveniste, E. 1966. *Problèmes de Linguistique Générale*, 2 vols. Paris: Gallimard.

Bouvet, D. 1997. *Le Corps et la Métaphore dans les Langues Gestuelles. A la Recherche de Modes de Production des Signes*. Paris: L'Harmattan.

Broschart, J. 2000. The Gestalt-functions of Classifiers. In *Systems of Nominal Classification*, ed. G. Senft, 239-269. Cambridge: Cambridge University Press.

Cogill-Koez, D. 2000a. Sign Language Classifier Predicates. *Sign Language and Linguistics*, 3/2: 153-207.

---2000b. A Model of Signed Language 'Classifier Predicates' as Templated Visual Representation. *Sign Language and Linguistics*, 3/2: 209-236.

Craig, C. Ed. 1986. *Noun Classes and Categorization*. Amsterdam: John Benjamins.

---1992. Classifiers in a Functional Perspective. In *Layered Structure and Reference in a Functional Perspective*, ed. M. Fortescue et al., 277-301. Amsterdam: John Benjamins.

- Cuxac, Chr. 2000. *La Langue des Signes Française (LSF). Les Voies de l'Iconicité*. Paris: Ophrys.
- DeMatteo, A. 1977. Visual Imagery and Visual Analogues in American Sign Language. In *On the Other Hand. New Perspectives on ASL*, ed. L. A. Friedman, 109-136. New York: Academic Press.
- Dik, S. 1978. *Gramática Funcional*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A., 1981.
- 1997. *The Theory of Functional Grammar*. Part 1. *The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris (last edition by K. Hengeveld).
- Domínguez, M. E. 1998. Aproximación a una Tipología de los Verbos de la Lengua de Señas Venezolana. *Lengua y Habla*, 3/1:37-51 (Journal of CIAL Center, University of Los Andes, Mérida, Venezuela).
- Emmorey, K. 2002. *Language, Cognition, and the Brain. Insights from Sign Language Research*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Engberg-Pedersen, E. 1993. *Space in Danish Sign Language*. Hamburg: Signum.
- Fauconnier, G. 1997. *Mappings in Thought and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández-Soneira, A. 2004. *La Cuantificación en la LSE*, Doctoral Dissertation. Vigo (Spain): University of Vigo.
- Fischer, S. and Gough, B. 1978. Verbs in American Sign Language. *Sign Language Studies*, 18:17-48.
- Fourestier, S. 2002. Verbos de Movimiento y Locación en la LSC. Un Estudio sobre los Verbos Complejos en la Lengua de Signos Catalana. *Lynx*, 30 (University of Valencia/University of A Coruña, Spain).
- Freire-Rodríguez, C. 2000. *Bilingüismo Lengua Oral / Lengua de Signos: Consideraciones en Torno al Aspecto en Lengua de Signos Española (LSE) y en Español Escrito*. Master's Thesis. A Coruña: University of A Coruña.
- Fridman-Mintz, B. 1996. Verbos y Espacios Mentales en la Lengua de Señas Mexicana. *Lengua y Habla*, 1/2 (electronic version; Journal of the CIAL Center, University of Los Andes, Mérida, Venezuela).
- Friedman, L. 1975. Space, Time and Person Reference in American Sign Language. *Language*, 51: 940-961.
- Givón, T. 1995. "Generativity and Variation: The Notion 'Rule of Grammar' Revisited". In *The*

- Emergence of Language*, ed. B. MacWhinney, 81-114. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- 2001. *Syntax*, 2 vols. Amsterdam: John Benjamins.
- Grinevald, C. 2000. A Morphosyntactic Typology of Classifiers. In *Systems of Nominal Classification*, ed. G. Senft, 50-92. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2003. Classifier Systems in the Context of a Typology of Nominal Classification. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 91-109. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Halliday, M. A. K. (1994) *An Introduction to Functional Grammar*, Londres, Arnold (second edition).
- Hengeveld, K. 1992. Parts of Speech. In *Layered Structure and Reference in a Functional Perspective*, ed. M. Fortescue *et al.*, 29-53. Amsterdam: John Benjamins.
- Jarque, M. J. 2004. Word Order in LSC. Work in progress.
- Johnston, T. 1991. Spatial Syntax and Spatial Semantics in the Inflection of Signs for the Marking of Person and Location in Auslan. *Sign Linguistics*, 2/1: 29-62.
- Klima, E. S. and Bellugi, U. Eds. 1979 *The Signs of Language*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Langacker, W. 1987-1991. *Foundations of Cognitive Grammar*. Vol.I. *Theoretical Prerequisites*. Vol II. *Descriptive Applications*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Levinson, St. C. 2003. *Space in Language and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Liddell, S. K. 1980. *American Sign Language Syntax*. The Hague: Mouton.
- 1990. Four Functions of a Locus: Reexamining the Structure of Space in ASL. In *Sign Language Research. Theoretical Issues*, ed. C. Lucas, 176-198. Washington, DC: Gallaudet University Press.
- 1994. Tokens and Surrogates. In *Perspectives on Sign Language Usage*, ed. I. Ahlgren *et al.*, vol. 1, 105-119. Dukham: The International Sign Language Association.
- 1998. Grounded Blends, Gestures, and Conceptual Shifts. *Cognitive Linguistics*, 9/3: 283-314.
- 2000a. Indicating Verbs and Pronouns: Pointing Away from Agreement. In *The Signs of Language Revisited. An Anthology to Honor Ursula Bellugi and Edward Klima*, ed.

- K. Emmorey and H. Lane, 303-320. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- 2000b. Blended Spaces and Deixis in Sign Language Discourse. In *Language and Gesture*, ed. D. McNeill, 331-357. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2003a. Sources of Meaning in ASL Classifier Predicates. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 199-220, Mahwah, NJ: Erlbaum.
- 2003b. *Grammar, Gesture, and Meaning in American Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Liddell, S. K. and Metzger, M. 1998. Gesture in Sign Language Discourse. *Journal of Pragmatics*, 30: 657-697.
- Lyons, J. 1977. *Semántica*. Barcelona: Teide, 1980.
- Mandel, M. 1977. Iconic Devices in American Sign Languages. In *On the Other Hand. New Perspectives on ASL*, ed. L. A. Friedman, 57-107. New York: Academic Press.
- Martín, I. and Alvarado, M. Ll. 1996. *Diccionari Temàtic Bàsic en Llengua de Signes Catalana de Ponent*. Lleida: Private Publication.
- Massone, M. I. and Machado, E. M. 1994. *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.
- Massone, M. I. and Curiel, M. (2004). Sign Order in Argentine Sign Language. *Sign Language Studies*, 5/4:63-93.
- Mathur, G. and Rathmann, Chr. 2002. Why Not GIVE US: An Articulatory Constraint in Signed Languages. In *Signed Languages. Discoveries from International Research*, eds. V. Dively and others, 1-26. Washington DC: Gallaudet University Press.
- McNeill, D. 1999. Triangulating the Growth Point –Arriving at Consciousness. In *Gesture, Speech, and Sign*, eds. L. S. Messing and R. Campbell, 77-91. Oxford: Oxford University Press.
- 2000. Ed. *Language and gesture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Meir, I. 1998. Syntactic-semantic Interaction in Israeli Sign Language Verbs. The Case of Backwards Verbs. *Sign Language and Linguistics*, 1/1: 1-33.
- 2002. Motion and Transfer: The Analysis of Two Verbs Classes in Israeli Sign Language. In *Signed Languages. Discoveries from International Research*, eds. V. Dively and others, 74-87. Washington DC: Gallaudet University Press.

- Morales-López, E. 2002. El Sistema Verbal de las Lenguas de Signos. In *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (December 2000, Madrid), ed. A. Bernabé et al., 741-747. Madrid: Sociedad Española de Lingüística.
- Morales-López, E., Pérez-Casanova, C., Reigosa-Varela, C., Bobillo-García, N., Freire-Rodríguez, C. and others. 2000. Aspectos Gramaticales de la LSE. In *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española*, ed. F. Martínez-Sánchez, 69-131. Madrid: CNSE.
- Morales-López, E., Aliaga-Demetrio, D., Boldú-Menasanch, R. M., Alonso-Rodríguez, J. A., Garrusta-Ribes, J. and Gras-Ferrer, V. 2002. Deaf People in Bilingual Speaking Communities: the Case of Deaf People in Barcelona. In *Turn-taking, Fingerspelling, and Contact in Signed Languages*, ed. C. Lucas, 107-155. Washington, DC: Gallaudet University Press.
- Morales-López, E., Reigosa-Varela, C., and others (2004) *Word Order in LSE*. Unpublished paper.
- Moreno-Cabrera, J. C. 1991. *Curso Universitario de Lingüística General. Vol. I: Teoría de la Gramática y Sintaxis General*. Madrid: Síntesis.
- 1999. Nombre, Verbo y Etnocentrismo Lingüístico. In *Homenatge a Jesús Tusón*, 232-244. Barcelona: Empúries.
- Oviedo, A. 2003. *Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Valle: Insor/Universidad de Valle.
- Padden, C. 1983. *Interaction of Morphology and Syntax in American Sign Language*. Doctoral Dissertation. San Diego: University of California.
- 1990. The Relation Between Space and Grammar in ASL Verb Morphology. In *Sign Language Research. Theoretical Issues*, ed. C. Lucas, 118-132. Washington, DC: Gallaudet University Press.
- Parkhurst, St. and Parkhurst, D. 1998. La Variación en las Lenguas de Signos. *Revista Española de Lingüística de las Lenguas de Signos*, 1: 29-55.
- Peirce, Ch. S. 1965. *Un Hombre, un Signo. (El Pragmatismo de Peirce)*. Madrid: Crítica.
- 1974 [1958, 1965]. *La Ciencia de la Semiótica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pinedo-Peydró, F. J. 1981. *Diccionario de la Lengua de Signos Española*. Madrid: CNSE.
- Rathmann, Chr. and Mathur, G. 2002. Is Verb Agreement the Same Crossmodality. In *Modality and Structure in Signed and Spoken Languages*, eds. R. P. Meier and others, 370-404. Cambridge: Cambridge University Press.

- Rauh, G. Ed. 1983. *Essays on Deixis*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Rodríguez-González, M. A. 1992. *Lenguaje de Signos*. Madrid: CNSE/ONCE.
- Schembri, A. 2003. Rethinking 'Classifiers' in Signed Languages. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 3-34. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Schick, B. S. 1990. Classifier Predicates in American Sign Language. *International Journal of Sign Linguistics*, 1/1: 15-40.
- Stokoe, W. C. and Marschark, M. 1999. Signs, Gestures, and signs. In *Gesture, Speech, and Sign*, eds. L. S. Messing and R. Campbell, 161-181. Oxford: Oxford University Press.
- Supalla, T. 1982. *Structure and Acquisition of Verbs of Motion and Location in ASL*. Doctoral Dissertation. San Diego: University of California.
- 1986. The Classifier System in American Sign Language. In *Noun Classes and Categorization*, ed. C. Craig, 181-214. Amsterdam: John Benjamins.
- 2003. Revisiting Visual Analogy. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 249-257. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Talmy, L. 2000. *Towards a Cognitive Semantics*, 2 vols. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- 2003. The Representation of Spatial Structure in Spoken and Signed Language. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 169-195. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Taub, S. F. 2001. *Language from the Body. Iconicity and Metaphor in American Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taub, S. F. and Galvan, D. 2001. Patterns of Conceptual Encoding in ASL Motion Descriptions. *Sign Language Studies*, 1/2: 175-200.
- Valli, Cl. and Lucas, C. 1996. *Linguistics of ASL*. Washington, DC: Gallaudet University Press.
- Wallin, L. 1994. *Polysynthetic Signs in Swedish Sign Language*. Stockholm: Stockholm University.
- 2000. Two Kinds of Productive Signs in Swedish Sign Language. *Sign Language and Linguistics*, 3/2: 237-256.
- Wilcox, Ph. P. 2000. *Metaphor in American Sign Language*. Washington, DC.: Gallaudet University Press.

Zeshan, U. 2003. 'Classificatory' Constructions in Indo-Pakistani Sign Language: Grammatization and Lexicalization Processes. In *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*, ed. K. Emmorey, 113-141. Mahwah, NJ: Erlbaum.

¹ En la zona de Cataluña, una parte de los sordos afirma que la variante que utilizan es otra lengua diferenciada de la del resto de España (se hablaría así de la *lengua de signos catalana* o LSC frente a la *lengua de signos española* o LSE). Hasta el momento no se ha realizado una investigación amplia sobre las diferencias entre la variante catalana y las del resto del territorio español que determinen si efectivamente se trata de dos lenguas diferentes. En Morales-López, Aliaga-Demetrio, Boldú-Menasanch, Alonso-Rodríguez y otros (2002), realizamos una primera investigación sobre actitudes lingüísticas, a partir de datos recogidos en dos asociaciones de sordos de Barcelona; en este trabajo mostramos que las actitudes tienen mucho que ver en la diferencia entre estas variedades; con todo, precisábamos también allí que era necesario llevar a cabo una investigación lingüística y sociolingüística más amplia antes de afirmar algo definitivo sobre la existencia o no de estas dos variedades como lenguas separadas (en esta misma dirección apuntan Stephen y Dianne Parkhurst, 1998). Por el momento, en este trabajo partimos del supuesto de que existe una entidad diferenciada que es la LSC, a la espera de investigaciones futuras.

² Una versión anterior de la perspectiva histórica sobre la investigación de la tipología verbal puede consultarse en Morales-López (2002).

³ En esta misma línea se sitúan también los trabajos de Cogill-Koez (2000 a, b) y Wallin (2000). El primer autor explora las semejanzas de estas construcciones verbales con las representaciones visuales; el segundo las describe desde la propuesta teórica de autores como Talmy (2000). En ambos casos, constatamos el reconocimiento de que las lenguas de signos necesitan comprenderse también desde su dimensión viso-gestual.

⁴ En la terminología de Langacker (1987:194ss.), en una relación predicativa el *trayector* (*trajector*) es la entidad o figura que se destaca y el *locus* (*landmark*) es el punto o puntos que se constituyen como referencia.

⁵ Respecto a la naturaleza de la deixis en las lenguas orales, Benveniste (1966:vol.II/cap. III) advierte del error de Peirce al considerar las formas deícticas de las lenguas orales como puros signos indiciales (o índices). Para Benveniste, las formas deícticas tienen también un cierto significado estable al formar parte de un sistema lingüístico concreto. Así lo señala también Rauh (1983) cuando afirma que las expresiones deícticas tienen tanto un significado indéxico como simbólico. El carácter indéxico es el significado concreto de estas expresiones y, por tanto, se trata de un significado que se determina en cada contexto. El significado simbólico (que la autora denomina *determinación deíctica*) describe las dimensiones local, temporal o personal de las expresiones deícticas y sus elementos se determinan según criterios *egocéntricos* y *localistas*; este significado es simbólico porque es un significado permanente independientemente del contexto de uso; expresiones como *hoy* o *mañana* siempre designan una relación hacia un punto de orientación temporal egocéntrico y así con todas las expresiones deícticas.

⁶ En esta investigación, nos centramos únicamente en la categoría verbal predicativa; es decir, verbos que describen estados de cosas de la realidad (acciones, procesos y localizaciones, principalmente).

⁷ El aspecto ha sido investigado por una de las personas de nuestro grupo, Cristina Freire-Rodríguez (2000), a partir de datos empíricos de la variedad de LSE utilizada en la ciudad de A Coruña. Esta categoría se presenta bajo tres características morfológico-sintácticas: a) como un morfema ligado al verbo, b) constituyendo una construcción perifrástica con el verbo y c) como palabra independiente: bien una partícula o bien una forma léxica que en otros contextos aún conserva su significado semántico pleno. El aspecto no ha sido estudiado en la LSC, aunque nuestra primera impresión es que no es muy diferente a lo expuesto por Freire-Rodríguez.

⁸ Desde otras aproximaciones, por ejemplo, la gramática de Langacker (1987:194ss.), las categorías gramaticales básicas se denominan toda ellas predicados: bien predicados nominales (que designan cosas), bien predicados relacionales (que designan relaciones atemporales -adjetivos, adverbios, preposiciones y similares-, y relaciones temporales -los verbos-). Desde el ámbito de la gramática funcional, para Hengeveld (1992:37-38), las cuatro principales clases de palabra (verbo, nombre, adjetivo y adverbio) son todas ellas predicados porque pueden ser usadas con función predicativa, además de otras funciones las tres últimas.

⁹ En este ejemplo de REIR.MUCHO, puesto que el clasificador o marcador clasificatorio ya no parece productivo, optamos por considerarlo una forma léxica distinta a la de REIR.

¹⁰ Si precisamos más el ejemplo de QUERER_{objetos}, la configuración manual se acompaña obligatoriamente de una expresión facial que es claramente icónica. Por tanto, la iconicidad estaría presente en al menos alguno de los parámetros que configuran el signo (Taub, 2001:114ss.).

¹¹ La notación DEIX.LUG is equivalente a la deixis de lugar. En la glosa usamos también el término deixis de persona en lugar de PRO1 y PRO2 utilizados por otros autores, porque pensamos que no hay propiamente pronombres personales en singular en la lengua o variedad que estamos analizando. La misma forma, la acción de señalar con el dedo índice, se utiliza para transmitir los diferentes significados deícticos (persona, lugar, etc.); de ahí, que sea el contexto el que nos indique el significado deíctico que se transmite en cada momento.

¹² Fridman-Mintz (1996), en su trabajo sobre estos verbos en la lengua de signos mexicana, traduce el término de Liddell por el de verbos *demonstrativos*, semejantes a los pronombres demostrativos, término utilizado por la Real Academia Española [1978, *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*, p. 214, Espasa-Calpe, Madrid]. Oviedo (2003) usa también este terminología. Consideramos que este término es sinónimo de ‘deíctico’.

¹³ Con la manera de glosar esta forma verbal, no queremos decir que haya tres morfemas secuenciales, sino que en la realización de esta forma se transmiten estos tres tipos de significado.

¹⁴ Lo que llamamos *deixis de persona libre* se corresponde con lo que otros autores han denominado

elemento auxiliar (un marcador de concordancia de persona) (Rathmann y Mathur, 2002:380; y Massone y Curiel, 2004:76).

¹⁵ Cuxac (2000:312), en la conclusión de su libro, alude a este hecho en los siguientes términos: “Participer à l’intégration d’un objet dans le champ d’une discipline scientifique est pour tout chercheur, une aventure intellectuelle passionnante. Certes, la langue de signes était bien là, on pouvait la voir, mais l’appareil théorique conceptuel qui régit les applications de la discipline au monde réel en programmait en quelque sorte l’exclusion” [“Participar en la integración de un objeto en el campo de una disciplina científica es para todo investigador una aventura intelectual apasionante. Además, la lengua de signos está allí, se la puede ver, pero el aparato teórico conceptual que rige las aplicaciones de la disciplina de la Lingüística en el mundo real han programado de alguna forma su exclusión”]

¹⁶ En nuestra investigación previa (Morales-López, Pérez-Casanova y otros, 2000), distinguimos otro tipo de clasificador, el descriptivo. En este trabajo no lo tenemos en cuenta porque no se combina con los verbos espacio-locativos.

¹⁷ La configuración con los cinco dedos extendidos (orientada hacia la izquierda) empieza en la boca del signante (de manera similar a otros verbos de comunicación). En la forma antigua, cuando el signante se corresponde con el agente, el movimiento es circular desde el signante hacia los otros participantes; cuando el signante es el receptor, el movimiento circular se hace en la dirección opuesta.